



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 483

2 de marzo de 2023

Pág. 1

COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL MORENO DUQUE

Sesión celebrada el jueves, 2 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), D. Joan Groizard Payeras, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre los avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el impulso a las energías renovables y la eficiencia energética.

— Solicitud de comparecencia 713/001436. Autor: GOBIERNO

Comparecencia del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), D. Joan Groizard Payeras, ante la Comisión de Transición Ecológica, para explicar la situación actual de la asignación de las ayudas para el Programa DUS5000 correspondientes a la comarca de Osona (Barcelona).

— Solicitud de comparecencia 713/001134. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

Comparecencia del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), D. Joan Groizard Payeras, ante la Comisión de Transición Ecológica, para informar sobre la ejecución de los programas gestionados por el IDAE correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, diseñado por el Gobierno para la movilización de los fondos europeos Next Generation EU.

— Solicitud de comparecencia 713/001429. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Se abre la sesión a las doce horas y dos minutos.

La señora PRESIDENTA: Señorías, abrimos la sesión.

Damos comienzo a la sesión con la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de este año. ¿La damos por aprobada? (*Asentimiento*). Queda aprobada. Muchas gracias

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE), D. JOAN GROIZARD PAYERAS, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LOS AVANCES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, EL IMPULSO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 713/001436. Autor: GOBIERNO

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE), D. JOAN GROIZARD PAYERAS, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ASIGNACIÓN DE LAS AYUDAS PARA EL PROGRAMA DUS5000 CORRESPONDIENTES A LA COMARCA DE OSONA (BARCELONA).

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 713/001134. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE), D. JOAN GROIZARD PAYERAS, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA INFORMAR SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS GESTIONADOS POR EL IDAE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DISEÑADO POR EL GOBIERNO PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION EU.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 713/001429. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Damos la bienvenida al director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, don Joan Groizard Payeras.

La señora presidenta lee los títulos que figuran en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Estas solicitudes de comparecencia se tramitarán de forma acumulada. En el debate intervendrá, en primer lugar, el director general. Tiene usted la palabra, sin tiempo.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA, IDAE (Groizard Payeras):

Muchísimas gracias. (*El señor compareciente apoya su intervención con una presentación digital*).

Muy buenos días, presidenta, vicepresidentes y miembros de la comisión y muchísimas gracias por la oportunidad de poder comparecer esta mañana para explicar los avances de ese Plan de recuperación, transformación y resiliencia en el que llevamos trabajando algo más de dos años de forma muy intensa todo el equipo del IDAE que tengo el honor de dirigir junto, obviamente, con el resto del Gobierno.

Con su permiso quería arrancar con un poquito de contexto que enmarca, en nuestra opinión, la importancia de lo que estamos haciendo y por qué lo estamos haciendo, centrado en nuestro caso en transición energética, en esa necesidad de acelerar la eficiencia energética y las energías renovables, y lo quiero hacer citando en este caso al Foro Económico Mundial, que cada año analiza cuáles son los grandes riesgos a los que se enfrenta la humanidad, en sentido amplio, a nivel económico y a nivel social, es decir, cuáles son los grandes riesgos a los que se enfrenta el progreso económico y humano a nivel mundial.

Es muy destacable cómo han ido evolucionando en esos análisis de riesgo que hace anualmente el Foro Económico Mundial lo que el propio Foro denomina riesgos ambientales. A modo simplemente ilustrativo, en la comparativa entre 2010 y 2020 se ve que se incrementa la percepción de los riesgos

ambientales tanto en probabilidad como en el posible impacto que pueden tener, insisto, sobre el bienestar humano y sobre el desarrollo económico. Y si nos vamos a la publicación más reciente, la de este mismo año, vemos también que tanto en los riesgos a corto plazo a dos años vista, como a largo plazo, a diez años vista, los riesgos ambientales, marcados en verde, están entre los principales, es decir, la incapacidad de hacer frente al cambio climático, la incapacidad de adaptarse al cambio climático no son solo problemáticas verdes, entre comillas, no son solo una problemática de preocupación ambiental, sino que tienen profundas implicaciones humanas, económicas y sociales. Pero es que, además, y yo creo que esto es muy ilustrativo, si vemos los otros principales riesgos, por ejemplo, en el corto plazo, vemos la inflación, lo que se ha denominado la crisis del coste de vida y vemos la confrontación geoeconómica como otros de los riesgos principales, y observamos que también tiene una base profundamente energética. Cuando hablamos de la inflación, saben ustedes que la principal problemática que la ha estado alimentando en Europa este último año ha estado basada en esa instrumentalización por parte de Rusia de los vectores energéticos como arma de guerra y, por tanto, el incremento de los precios de la economía tiene una base energética, y esa confrontación geoeconómica ha venido en gran parte marcada por la energía. De alguna forma, la conclusión es que la transición energética es un imperativo obviamente moral por cuestiones ambientales y sociales, pero es también una necesidad si nos preocupa el bienestar y el progreso de la economía en nuestro país y a nivel global. De ahí la urgencia y la importancia del tipo de actuaciones que queremos impulsar.

Estamos hablando de una oportunidad, la transición energética, que también es una oportunidad económica, y así lo han visto empresas y países a lo largo de la última década. Al menos hasta el año 2019 iban incrementándose cada año, a pesar de la crisis financiera de las décadas anteriores, las inversiones en energías limpias a nivel mundial. Todos sabemos que en el año 2020 hubo un bajón, un parón parcial de la economía mundial, pero, aun así, en el año 2020 siguió creciendo la inversión mundial en energías limpias. Y luego el crecimiento pospandemia que hemos visto en 2021 y 2022 ha seguido siendo exponencial, es decir, una oportunidad económica de la que se está beneficiando la economía mundial y donde España, la economía española, tiene muchísimo que decir. Aunque hay distintos analistas, les diré, por poner un ejemplo, que simplemente en el caso del Imperial College con la Agencia Internacional de la Energía llegan a conclusiones como que las inversiones en renovables no solo son cuantiosas, sino que, además, son más rentables y, sobre todo, más fiables que las inversiones en fósiles, es decir, es una apuesta económica que también es sensata desde el punto de vista puramente económico y financiero.

Pero hay una cuestión que yo creo que este último año, desde la invasión de Ucrania por parte de Rusia, hemos aprendido todavía más, y es el carácter estratégico que tiene la energía a nivel nacional o, incluso, a nivel de seguridad nacional, si lo queremos plantear así. De alguna forma, lo que quería ilustrar aquí es que podríamos decir que el mapa energético europeo tiene esta pinta y está caracterizado, en este caso concreto, por las importaciones de gas natural, pero habría un mapa muy parecido si habláramos de derivados del petróleo, es decir, lo que caracteriza a este mapa son las flechas, flechas que vienen desde fuera hasta adentro. Europa es altamente dependiente de importaciones de combustibles fósiles. Eso es una balanza comercial muy sencilla, ya que importamos fósiles y exportamos miles de millones de euros cada año, y eso es lo que caracteriza al mapa energético actual de Europa. Tenemos la oportunidad, tenemos la tecnología y tenemos la ambición de que el mapa energético de Europa no se parezca tanto a esto, sino que se parezca más a esto, al aprovechamiento de recursos energéticos que existen en Europa. Como veis, en este caso concreto hablamos del recurso solar. España es el país más rico de Europa en recurso fotovoltaico. sin ninguna comparación, incluso aquellas zonas más frías o más nubladas de España, que a veces no asociamos tanto con la energía solar, siguen siendo mucho más competitivas para la energía solar que otros países que también apuestan altamente, como puede ser Alemania, y, por tanto, como digo, tenemos la oportunidad de que el mapa energético europeo esté mucho más determinado por esto, por los recursos renovables que están a nuestro alcance. Esos recursos renovables hay que aprovecharlos de alguna manera, puesto que el sol o el viento son energía que hay que capturar, y eso requiere tecnología, pero es que en tecnología también España está muy bien posicionada. Si miramos dónde se fabrican, por ejemplo, los aerogeneradores, la tecnología para la energía eólica, Alemania, Dinamarca y Países Bajos son países punteros, pero España también. En España podemos fabricar más del 90 % de lo que se necesita para un parque eólico, pero también en solar fotovoltaica tenemos la capacidad de fabricar más del 60 % del valor que supone un parque fotovoltaico.

Por tanto, insisto, más allá de agendas ambientales, que son importantes, cuando hablamos de desarrollo industrial, de empleo, de generación de oportunidades económicas, la transición energética tiene sentido en sí misma y, adicionalmente, nos ayuda a reducir esas dependencias energéticas exteriores. Simplemente a nivel ilustrativo, las recomendaciones que hacía la Agencia Internacional de la Energía

a raíz de la crisis de Ucrania son las que nos esperábamos, es decir, eficiencia energética y energías renovables como formas de reducir esa dependencia.

Entendida esta oportunidad, ¿cómo lo hemos querido abordar en el Gobierno? No dando bandazos, no con ocurrencias, no con medidas aisladas entre sí, sino con lo que hemos llamado el marco estratégico de energía y clima, un plan con una visión a medio plazo, ese Plan nacional integrado de energía y clima a 2030, y una estrategia a largo plazo, a 2050, que lo que tratan de hacer es poner de forma coherente todas las actuaciones, todas las medidas que tienen que llevarnos a esa mejora de la competitividad a partir de la eficiencia energética y las energías renovables. Son esos documentos básicos que luego vienen acompañados de toda una serie de hojas de ruta, de estrategias más sectoriales que nos ayudan a completar ese dibujo y que, al final, es importante por varias cuestiones. Uno, porque las administraciones públicas y los sectores económicos tienen con esto una cierta previsibilidad, una cierta predictibilidad. Cuando hablamos del sector energético hablamos de decisiones estratégicas a cinco, diez o veinte años en muchos casos y, por tanto, es muy difícil pretender atraer, generar inversiones, generar la tranquilidad que necesitan este tipo de inversiones si no somos capaces de dar ese marco completo y fiable a largo plazo. Y dos —es muy relevante para el tema de hoy, que era el foco de esta comparecencia—, ese Plan de recuperación, transformación y resiliencia, al menos en el ámbito energético. ¿Por qué hago tanto hincapié en esto? Porque el diseño del Plan de recuperación, transformación y resiliencia en el ámbito de la transición energética no es una ocurrencia feliz que pudiéramos tener en el momento de plantearse Next Generation, sino que se basa principalmente en todo ese marco estratégico de energía y clima. De hecho, la propia Comisión Europea, cuando evaluaba nuestro Plan de energía y clima, ya dijo que era una base muy sólida y muy potente para configurar ese plan de recuperación con, por ahora, casi 70 000 millones de euros, que seguro que conocen y están familiarizados con él, con esas diez políticas palanca, esos 30 componentes, y simplemente para acotarlo trataré de responder a las reflexiones o preguntas que pueda haber en general, pero los ámbitos en concreto que lideramos o trabajamos en el IDAE, en la Secretaría de Estado de Energía, están principalmente en esos componentes 1, 2, 7, 8, 9 y 11 de ese plan de recuperación, por enmarcar de alguna forma nuestro ámbito de trabajo.

Entendido este contexto, yo creo que también es importante, y es una cuestión que hemos tratado de compartir con todos los agentes económicos, partiendo de ese marco global, cómo diseñamos ese plan y esas medidas concretas, por qué las actuaciones son de una tipología, por qué las convocatorias son como son. Y nos hemos tratado de guiar por estas tres ideas principales. La primera, en la que ya he profundizado, es ese encaje con ese marco estratégico de energía y clima, porque eso es lo que da previsibilidad, eso es lo que permite que a ningún sector económico le haya podido sorprender por dónde iba el plan de recuperación, porque de alguna forma responde a esas prioridades que ya estaban fijadas. Hay una segunda cuestión, en azul, abajo de la diapositiva, y es que buscamos coherencia con la pluralidad de la estructura económica del país. En España, la gran mayoría, y lo saben muy bien ustedes, del tejido empresarial está compuesto por autónomos y pymes, pequeñas y medianas empresas, y para nosotros era imprescindible que el plan de recuperación pudiera llegar a cada pyme, a cada autónomo, a cada familia, a cada ayuntamiento de España, pero también simultáneamente con eso tenemos grandes campeones europeos internacionales en el ámbito energético capaces de abordar proyectos estratégicos que tal vez nadie más es capaz de hacer. Por tanto, el diseño de los programas ha tratado de combinar ese carácter capilar. Uno que quiere comprarse una furgoneta eléctrica para mejorar su servicio de transporte tiene respuesta en el plan de recuperación; una gran empresa energética española que sea líder a nivel internacional y que quiera liderar un proyecto de hidrógeno tiene posibilidad de hacerlo. E intentamos que, además, haga de efecto tractor del tejido de pymes. Esa es un poco la pluralidad de conceptos que hemos tratado de incorporar en el plan.

Y hay otra cuestión que no siempre es habitual en nuestra experiencia en el ámbito del sector público, pero es tratar, de alguna forma, de ajustar el diseño de los programas a las posibilidades, el apetito y la realidad que detectamos en los sectores productivos. ¿A qué me refiero con esto? Ahora ahondaré un poco más. Me refiero a tantear, escuchar e intentar aprender de lo que nos dicen los sectores económicos de dónde tenía sentido que invirtiéramos, pero, a su vez, un cierto reconocimiento de que esto es histórico, porque nunca lo habíamos hecho como país, y, por tanto, vamos a acertar muchas veces, pero como vamos a hacer tantas cosas, todas ellas nuevas, hay que reconocer también que no necesariamente vamos a acertar en todas ellas. Y, por tanto, tenemos que guardarnos la capacidad para, allí donde no hayamos acertado, o haya que reorientar el tiro, reorientar, reubicar fondos de aquellas convocatorias que no han tenido tanto éxito a aquellas que sí o sacar sucesivas convocatorias que mejoren, que optimicen aquellas cosas que se han detectado. Reconocer el trabajo hecho, entendiendo que se trata de acertar siempre a la primera, pero la innovación conlleva riesgos en el sector privado y también en el sector público.

Por tanto, profundizando un poco en ese diseño del programa, en ese marco estratégico de energía y clima que ayuda a definir esas políticas palanca y esos componentes, un paso que fue importante para nosotros, muy laborioso y la verdad que agotador para los equipos, pero yo creo que muy productivo, fue una serie de manifestaciones de interés muy en abierto, donde lo que se planteaba a los sectores económicos era que estas son las grandes líneas, estos son los grandes bloques de actuación, y a partir de aquí ¿qué capacidades tenéis? ¿Qué es lo que va a generar empleo? ¿Qué es lo que va a ayudar a transformar el modelo? Con eso recibimos más de 2800 aportaciones de empresas, de asociaciones, de grupos ecologistas, de sindicatos, de patronales, todo tipo de agentes en los grandes bloques, la movilidad eléctrica, el hidrógeno renovable, comunidades energéticas, actuaciones específicas para las islas, renovables en general, infraestructuras energéticas, en fin, como digo —el detalle podemos compartirlo si es de interés para alguno de los miembros de la comisión—, más de 2800 aportaciones, un trabajo ante el que me van a permitir que aproveche para agradecer al equipo que se haya leído cada una de esas propuestas, y de ahí, de alguna forma, intentar agrupar o sintetizar cómo podemos diseñar programas para dar respuesta a todo este interés, a todo este apetito.

A partir de aquí, pasamos a diseñar los propios instrumentos, las propias convocatorias, en colaboración también con las comunidades autónomas, porque, como saben, hay una parte importante de los fondos que gestionan directamente las comunidades autónomas, y era importante tener trabajo en dos direcciones para ese diseño y, adicionalmente, lo que hacemos es que, una vez tenemos el programa más o menos diseñado, no lo aprobamos directamente, sino que sacamos a audiencia e información pública esas bases, es decir, reconocer que hemos intentado captar lo que nos decía el sector, hemos hecho nuestro mejor esfuerzo para convertir eso en unas bases de ayuda, pero reconociendo también que el sector nos ayudará a identificar si hemos errado el tiro, si nos hemos quedado cortos, si nos hemos pasado de frenada o cómo tenemos que reorientar. Por tanto, innumerables bases de ayuda que han salido a audiencia, el sector jocosamente nos dice qué trabajo nos dais, entendemos que en sentido positivo, pudiendo tener la oportunidad de opinar sobre cada una de esas bases de ayudas. Insisto, es trabajo también del equipo, que va en detrimento, a lo mejor, de resolver más rápidamente, pero entendemos que ahí hay un óptimo a la hora de intentar diseñar las convocatorias lo mejor posible para que no queden desiertas, para que se adecúen a lo que necesitan los sectores y, por tanto, es un trabajo para todos, para el que alega y para el que lee esas alegaciones, pero entendemos que tiene muchísima importancia.

A partir de ahí, lanzamos las convocatorias y tratamos de asegurarlas, porque a veces son complejas por los propios requisitos técnicos, los requisitos de seguimiento que a veces nos impone la propia Comisión Europea y demás. Tratamos de hacerlo lo más pedagógico, lo más comprensible y lo más intuitivo posible con documentos de guías; preguntas y respuestas; webinaros donde todos los agentes, antes de presentarse a la convocatoria, tienen oportunidad de preguntar a nuestros técnicos de forma abierta y transparente, etcétera. A lo mejor, alguno nos ha llegado a través de alguno de ustedes, empresas que nos dicen que tienen dudas concretas sobre esta convocatoria. Lo que tratamos de hacer, por eficiencia con los equipos, porque no nos podemos multiplicar, pero también por aquello de ser muy ecuanimes y muy transparentes en la información, es tratar de remitirlos a eventos de este tipo, abiertos, públicos, accesibles a todo el mundo, que están grabados con posterioridad, para que cualquier duda que tenga un promotor seguramente será una duda parecida a la que tengan otros promotores y, por tanto, entendemos que mejora la calidad de los expedientes que se presentan y facilita todo el proceso de evaluación.

Hemos tenido una participación muy activa en muchas de estos webinaros y entendemos que es positivo. Insisto, puede alargarse los plazos en algunos casos, pero creemos que redundaría en la mejor calidad de todo el proceso.

Partiendo de todo esto, quería dar cuenta de dónde estamos actualmente. Voy a hacer una visión de más alto nivel, pero podemos entrar en el detalle que consideren conveniente. A nivel general, sobre el Plan de recuperación, España saben ustedes que somos uno de los únicos dos países que hemos hecho la solicitud del tercer desembolso —los desembolsos van por cumplimiento de hitos y objetivos—, somos el único país de los 27, hoy en día, que tiene ya una respuesta favorable de la Comisión Europea —es el Consejo el que aprueba el desembolso definitivamente—. Por tanto, a nivel general, somos el país que más avanzado está en el desarrollo de su plan de recuperación. Si hacemos un zoom en las componentes de aquel presupuesto que gestionamos en el IDAE, lo que está en azul es el presupuesto total que hay para esas componentes. Esa barrita roja es lo que teníamos presupuestado hasta diciembre del año pasado; es decir, la diferencia es el presupuesto que se acaba de abrir ahora mismo, ya que acabamos de terminar el mes de febrero. La reflexión es que, en casi todos los componentes que gestionamos nosotros, está todo en marcha, es decir, todo lo que correspondía a energía en el Plan de recuperación está todo en marcha, con algunas excepciones, componente ocho y componente nueve, donde hemos estado muy pendientes,

en algún caso todavía estamos pendientes, de respuesta de la Comisión Europea. Hay algunos proyectos que, por el marco de ayudas, requieren notificación a la Comisión Europea —aunque se llama notificación, realmente es una especie de autorización—, y estamos pendientes de esa respuesta de la Comisión. Por tanto, hay parte de esas convocatorias que todavía no hemos podido lanzar porque están pendientes de ese proceso de interacción con la Comisión Europea. Si les enseñara esta diapositiva dentro de dos o tres meses, estaríamos ya superando esos umbrales en absolutamente todos los componentes, pero este es el estado actual que queríamos compartir.

Como me muevo más con la parte más visual, lo que hemos resuelto ya, es decir, los proyectos de concurrencias competitivas de proyectos gestionados directamente por el IDAE, tienen ya esta huella territorial; hablamos de convocatorias de comunidades energéticas, de proyectos de movilidad sostenible e innovadores, proyectos de hidrógeno, de cadena de valor. Se acumulan algunos de estos puntitos y, por tanto, la foto es más diversa todavía de lo que se aprecia allí, pero el mensaje es que, incluso sin entrar en aquellas convocatorias más capilares, que son las que gestionan las comunidades autónomas —no se vería el mapa de tantos puntos como habría—, aquello que gestionamos de forma centralizada, sin contar tampoco el Programa DUS 5000, dirigido específicamente ayuntamientos —sé que es de interés para el territorio, que ahora comentaremos—, esta es la foto de aquellos proyectos más innovadores, más transformadores que se han tenido en nuestro país. Esto se seguirá completando con aquellas convocatorias que sigamos resolviendo en los próximos meses, que, como verán ahora, hay bastantes y están abiertas a un proceso de evaluación.

El mapa de lo que tenemos lanzado es este; hablamos de casi una veintena de convocatorias de forma centralizada, gestionada directamente por el IDAE, y unas seis o siete convocatorias gestionadas a través de las comunidades autónomas. Voy a dar alguna información más cualitativa de cada uno de esos programas.

En el caso de la movilidad eléctrica, como saben, tenemos distintos programas de ayuda para el impulso del vehículo eléctrico, puntos de recarga y proyectos innovadores. El primero de ellos, que hemos denominado Moves III, programa de adquisición de vehículo eléctrico y puntos de recarga, se gestiona a través de las comunidades autónomas, cuya dotación asciende ya a 1200 millones de euros. Un mensaje que tratamos de compartir siempre con todos los agentes es que hay recurso; de hecho, actualmente hay 500 millones de euros pendientes de que las comunidades autónomas, sobre la base de las previsiones que tienen de demanda, puedan seguir solicitando ampliaciones. Nos consta que hay algún caso donde la demanda ya supera el presupuesto que había disponible en esa comunidad autónoma y, sin embargo, las comunidades autónomas todavía no han solicitado esas ampliaciones. Para nosotros es muy importante que el que quiere comprarse un vehículo o quiere instalar un punto de recarga sepa que, si pide esa ayuda, va a haber recursos para atender a su demanda, que no va a quedar desestimado por falta de presupuesto. El mensaje que trasladamos a los sectores es que hay recurso, pero es verdad que yo no puedo hacer esa transferencia a una comunidad autónoma sin que se solicite de parte. Por tanto, es una reflexión que trasladamos a las comunidades autónomas, pero el mensaje general es que sigue habiendo recursos.

A nivel ilustrativo —me van a perdonar porque he usado mi tierra, Baleares, y Andalucía como dos ejemplos concretos, pero lo podríamos replicar a todas partes—, este es el ejemplo de la huella territorial concreta de Moves III cuando hablamos de puntos de recarga del vehículo eléctrico. Cada uno de los puntos que ven en el mapa son uno o varios puntos de recarga que han solicitado una ayuda a Moves III y, en este caso, la Junta de Andalucía, el Govern balear y, de forma análoga, cualquier administración autonómica están ahora mismo gestionándolo. Esto es adicional a aquel mapa que les enseñaba de las convocatorias centralizadas. Como les decía, cada pyme, cada autónomo o cada ayuntamiento tiene que pedir su punto de recarga —para nosotros era importante que el Plan de recuperación pudiera dar respuesta a eso—, pero somos conscientes también de que hay grandes operadores de flotas que actúan a nivel estatal o en múltiples comunidades autónomas donde no tenía sentido que presentaran 300 expedientes individuales para 300 coches o 300 puntos de recarga. ¿Qué hicimos? Después de hablar con el sector, diseñamos una convocatoria, que hemos denominado Moves flotas, que permite agrupar decenas o cientos de vehículos y cientos de puntos de recarga. Hemos resuelto la primera de ellas, que tuvo un éxito relativo, puesto que no se agotó el presupuesto en este caso, pero es verdad que treinta y tres empresas han podido renovar más de 6000 vehículos e instalar más de 1200 puntos de recarga. Ahora mismo está abierta una segunda convocatoria en la que nos dice el sector que, con la experiencia de la primera, están en condiciones de presentar nuevas solicitudes.

Para terminar el bloque de la movilidad eléctrica, voy a hacer una reflexión similar a la que les hacía con las energías renovables, la importancia de la tecnología, la cadena de valor, las soluciones propias. Tenemos un bloque de convocatorias, que hemos denominado Moves singulares, destinado a proyectos

innovadores de movilidad eléctrica, donde apoyamos nuevas soluciones, ya sean nuevas baterías, nuevos tipos de vehículos, nuevas aplicaciones tecnológicas. En definitiva, si hay despliegue de vehículo eléctrico en España sea, en gran medida, con fabricación, con tecnología, con soluciones diseñadas o fabricadas en España. En el caso de la primera convocatoria teníamos un presupuesto de 100 millones de euros, a cargo del Plan de recuperación, pero ese presupuesto se vio ampliamente superado con las solicitudes que recibimos, e incluso haciendo la criba de aquellos proyectos que realmente eran solventes y cumplían las bases, para un presupuesto de 100 millones de euros había peticiones reales, de proyectos solventes, por valor de 250 millones de euros. Este es el regalo envenenado de ver que hemos generado una cosa que responde a aquellas manifestaciones de interés, a aquellas líneas generales, a lo que el sector está dispuesto a participar con proyectos concretos, a cofinanciar. Son unas ayudas del 20, 30 o 40 %, lo cual significa que hay empresas privadas dispuestas a poner el otro 60 o 70 %. Por lo tanto, hay una apuesta importante por parte del sector. Sin embargo, por los propios números del presupuesto, por desgracia habrá más expedientes que queden fuera de presupuesto que los que han podido entrar por el puro interés que esto ha generado. El resultado de esa primera convocatoria es que ha habido 82 proyectos distintos en 14 comunidades autónomas en esas 4 tipologías. Ha habido proyectos de todo tipo: prototipos de vehículos, nuevos desarrollos de baterías, infraestructuras de recarga innovadora. Una reflexión que quería hacer con el gráfico de quesitos que tenemos ahí es que, incluso en esas convocatorias más innovadoras, más competitivas, que no son para que un autónomo o una pyme se ponga su punto de recarga, sino que son proyectos más complejos, la participación de pequeñas y medianas empresas ha sido muy significativa, es decir, aunque sean proyectos, como digo, más innovadores, más integrales, hemos tratado de hacerlo de forma que sea accesible para todos. Creo que razonablemente hemos conseguido que, incluso en este tipo de actuaciones, las pymes tengan un papel destacado, que para nosotros era muy importante.

Paso del bloque de movilidad eléctrica al bloque de la rehabilitación energética, regeneración urbana. De nuevo tenemos distintas convocatorias, entre las que voy a destacar dos de ellas. Una de ellas es el PREE 5000, Programa de rehabilitación energética de edificios en municipios de menos de 5000 habitantes. Es una convocatoria actualmente abierta en todas las comunidades autónomas y hay recursos para seguir ampliando. Por tanto, si hay proyectos que quieran seguir presentando, podemos seguir reforzando el presupuesto de las comunidades autónomas. Este programa PREE 5000 me permite ilustrar lo que tratamos de hacer como praxis general en IDAE, que es, en aquella línea donde se saca una línea de ayudas y usted se entenderá con las bases, tratamos de ser pedagógicos o acompañar en todo lo posible. En este caso concreto, vemos dos ejemplos. Por ejemplo, este es un mapa interactivo, donde se puede comprobar qué municipios consideramos que son de reto demográfico, es decir, qué municipios cumplen las condiciones de las bases para que no haya que interpretar, sino que directamente sea muy sencillo de entender si entra o no entre, o guías para distintos sectores y colectivos, en este caso, con el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España —no son guías para *dummies*, porque hablamos de profesionales, de arquitectos— que tratan de simplificar y de explicar buenas prácticas para que esos expedientes de ayuda, que en este caso se presentan a las comunidades autónomas, vengan lo mejor preparados posible y, por tanto, maximizar las posibilidades de éxito de esas solicitudes. Y otra de las convocatorias que ha tenido muchísima repercusión, sobre la que nos llegan muchas consultas y tratamos de responder —la demanda ha superado todas las expectativas—, es el programa DUS 5000, destinado a pequeños municipios, específicamente para actuaciones impulsadas por la propia entidad local, ya sea el municipio, ya sean diputaciones, o sean entidades locales supramunicipales de otro tipo. Alumbrado, autoconsumo, mejora energética de las instalaciones públicas son cuestiones que al ayuntamiento le solucionan un problema de elevados costes de la energía y le permiten reinvertir en infraestructuras y en servicios públicos. Para municipios de poca población, sujetos, como muy bien saben, a esa presión de la despoblación, entendemos que es un espaldarazo importante. De nuevo es un regalo envenenado, entre comillas, el éxito o la satisfacción de haber diseñado un programa que ha tenido muchísima repercusión, pero tenemos la angustia de no poder llegar a toda esa demanda. Es un programa que empezó con 75 millones de euros, tuvimos que cambiar la escala y multiplicar por cuatro el presupuesto ya al principio, en la primera semana de abrir del presupuesto, porque veíamos que la demanda de proyectos por parte de los ayuntamientos era muy superior a lo que habíamos presupuestado. Un presupuesto de 75 millones de euros para una convocatoria, solo para proyectos energéticos en pequeños municipios, para nosotros, al menos, ya era histórico, no había referencias parecidas de este tipo. Aun así, era una oportunidad que hay que aprovechar y tratar de dar respuesta, en la medida de lo posible, a estos proyectos. Al finalizar la vigencia del programa, vimos que la demanda era enorme y el 100 % del presupuesto que teníamos disponible en 2022 para este bloque de actuaciones lo dedicamos, íntegramente, a este programa. Por tanto, hubo una segunda

ampliación que, de nuevo, incrementa con respecto al presupuesto inicial. Al final, tiene una relación de 1 a 9 con respecto a esos 75 millones de euros iniciales con los que empezó el programa.

¿Eso qué significa? Pues mucho expediente que hay que analizar y resolver —luego entraremos en el detalle—. A pesar de todo el aprecio personal que les tengo, se trata de municipios de menos de 5000 habitantes, a lo mejor con técnicos municipales compartidos con otros municipios del entorno, por tanto, no tienen la disponibilidad técnica que les ofrece un cuerpo de ingenieros propios, y la tramitación no solo consiste en que te llega el proyecto, le pones el sello como técnico y ya está, desistes o aceptas, sino que hay que subsanar, preguntar, dar un cierto acompañamiento a ese expediente por la propia naturaleza del beneficiario.

¿Qué ha supuesto esta ampliación? Si esta era la huella territorial a la que podíamos dar respuesta con esa primera ampliación, esos 325 millones de euros que teníamos, esa ampliación adicional del final, con la que llegamos hasta los 675 millones de euros, nos permite llegar a eso —disculpen porque no se ve muy bien en la diapositiva, pero podemos compartir la información—. Cada uno de los puntos rojos y grises es un municipio que ha podido entrar en el programa DUS 5000 gracias a esa ampliación; hablamos de uno de cada cuatro de los seis mil y pico municipios de reto demográfico que tenemos en nuestro país. No son todos, pero es una proporción muy significativa de esos municipios. Eso lleva unos tiempos de gestión y somos conscientes de que el apetito y las ganas de poder dar respuesta, más con los periodos en los que nos movemos, es importante, pero quería compartir lo que eso representa cuantitativamente en el territorio. Luego, detrás de cada uno de ellos hay un ayuntamiento al que le está costando horrores la factura de la luz del alumbrado o que va a poder mejorar... En el Senado, mejor que en ninguna otra Cámara, sois perfectamente conscientes de esa realidad territorial. Con esto terminaría el bloque de rehabilitación y regeneración urbana.

Voy a intentar acelerar un poco, porque soy consciente del tiempo, en otros programas de ayudas. En el de ayudas al autoconsumo, tanto a nivel residencial como empresarial y público también ha sido impresionante la demanda. Es un programa que arrancamos ya con 1300 millones de euros, y en esa agenda del Plan de recuperación que estamos negociando, como saben, con la Comisión Europea, vamos a ampliar en otros 500 millones de euros. Lo que nos dice el sector es que tanto este programa de ayudas como el marco normativo, que como saben venimos desplegando desde el año 2018, han permitido que cada año se multiplique por dos el ritmo de crecimiento del autoconsumo en nuestro país. Sigo creyendo que es una buena noticia, pero hay que hacerlo bien. Hemos llegado al punto de saturación del sector, es decir, piden un presupuesto a una empresa instaladora para poner placas solares y algunos rechazan presupuestos directamente y otros dan plazos de seis y nueve meses hasta que pueda atender. Eso significa que se ha generado empleo y que todo el empleo que había disponible se está destinando a esto, pero es un reto para hacer las cosas bien. Estamos hablando con los compañeros de los Ministerios de Trabajo y de Educación y con el sector para ver cómo podemos dar salida a toda esa oportunidad laboral que hay, pero bien hecho. No podemos permitirnos hacer las cosas rápido y mal por querer dar respuesta a la demanda y haya instalaciones que no se hagan bien desde un punto de vista de la calidad y de la seguridad porque, como sector, nos jugamos mucho en credibilidad. Si empiezan a salir proyectos que se han hecho mal, es muy perjudicial para esta agenda y para la transición energética en general. Por tanto, quería compartir la cara positiva del crecimiento, pero también la preocupación que tenemos de que eso sea sostenible en el tiempo y se haga bien.

De la misma forma que en el autoconsumo, tenemos ayudas para que las industrias, las empresas, sustituyan el gasoil o el gas natural por energías renovables en la parte de climatización, que también está teniendo una atracción interesante. Y luego entramos en convocatorias más innovadoras. Por ejemplo, una parte importante de los parques eólicos de España va a terminar su vida útil en la próxima década, es decir, se pueden ir alargando, pero ya no hay repuestos para esas máquinas antiguas o van a tener que ir cerrando, y eso es un reto porque hay que ver cómo no perdemos esa energía renovable y, además, eso genera un residuo. Las aspas de los aerogeneradores son fibra de vidrio, fibra de carbono, materiales compuestos que históricamente, hasta ahora, han ido a vertederos en países donde han abordado procesos de repotenciación. No tiene sentido que cientos de aspas de aerogenerador acaben en vertederos. ¿Cómo queremos convertirlo en oportunidad? Uno, haciendo una repotenciación de esos proyectos, es decir, sustituyendo más máquinas pequeñas y obsoletas por menos máquinas más modernas y más grandes. Eso permite aprovechar mejor más las mejores ubicaciones de viento, que son donde se instalaron históricamente esos proyectos. Aunque puede parecer paradójico, reduce el impacto ambiental de los proyectos, porque donde ahora tengo, a lo mejor, diez aerogeneradores voy a tener dos o tres, más grandes, pero menos distorsionantes del paisaje. Por otra parte, antes les indicaba que somos punteros en la cadena de valor de la parte *ex ante*, es decir, fabricamos molinos, pero podemos posicionarnos

también entre aquella parte de Europa que es capaz de gestionar todo el fin de vida. En España y en Europa habrá muchísimos parques eólicos que tendrán que desmantelarse y podemos ser los primeros en tener la capacidad para gestionar eso, porque ni los alemanes ni los franceses van a querer llevar sus palas a un vertedero; si somos los primeros que nos situamos en esa parte de la cadena de valor, es una oportunidad también para la industria. Esta es una convocatoria de más de 220 millones de euros. Está abierta actualmente y la semana que viene finaliza el plazo. Hemos detectado que hay algunas iniciativas bastante solventes en nuestro país que quieren optar a estas ayudas. A partir de la semana que viene podremos dar cuenta del apetito que eso ha generado.

Hay iniciativas innovadoras también en la parte marítima. Saben ustedes que se aprobaron en el Consejo de Ministros los famosos POEM, esos planes de ordenación del espacio marítimo. Con esta ayuda en concreto de la que les voy a contar no hablamos tanto del despliegue a gran escala de los parques, sino de prototipos y nuevas tecnologías. En España apostamos por desarrollar soluciones tecnológicas que compitan en todas partes. Esta convocatoria de 240 millones de euros nos permite testar prototipos españoles, que luego puedan desplegarse en aguas españolas o en cualquier sitio, y reforzar plataformas de investigación, es decir, un sitio donde haya una conexión eléctrica en el mar puede venir una empresa, pruebe su prototipo unos meses y luego que se lo lleve, lo mejore o lo que sea. Es una convocatoria que, de nuevo, está abierta hasta finales de este mes. Hay retos con los plazos de tramitación, puesto que es un ámbito mucho más novedoso, pero entendemos que también hay apetito.

Cuando hablamos de innovación no hablamos solamente de innovación industrial y tecnológica, que también, sino que para nosotros es muy importante la innovación social, cómo incorporamos al ciudadano de forma mucho más activa en la transición energética. Aquí también hemos querido destinar presupuesto específicamente para ello. Tenemos distintas convocatorias destinadas a las comunidades energéticas. Este bloque de convocatorias lo hemos llamado Implementa, que iba de implementar proyectos reales de comunidades energéticas porque hay mucho debate filosófico —y nos gusta en el sector— sobre qué es, qué no es, existen o no existen, están reguladas o no están reguladas. Para nosotros, era muy importante decir que existen y, además, que están aquí.

Hay casos concretos de proyectos agrícolas, proyectos industriales, proyectos en barrios, proyectos reales que pueden servir de alguna forma de bandera para todos aquellos que vengan detrás. Siempre es mucho más fácil cuando te sientes identificado con una iniciativa real. En este sentido, hemos apoyado ya más de 70 proyectos, que suponen más de 700 actuaciones en todo el país y que representan —para nosotros es el valor más importante— más de 90 000 ciudadanos y también empresas y entidades locales detrás de estos proyectos. No son 74 proyectos con 74 promotores industriales ingenieriles, que también estaría muy bien, sino que tienen ese impacto en la ciudadanía, que para nosotros es importante. También queríamos enfocar la parte más cualitativa. Es decir, que estos proyectos traten de incorporar a consumidores vulnerables, que no sea para el que pueda permitirse el unifamiliar con sus placas solares, que está muy bien que lo haga, pero hay otras realidades que hay que incorporar, o la perspectiva de género, porque seguimos viendo que el ámbito energético está muy masculinizado.

En cuanto a la demanda de estas convocatorias, fueron dos: una de proyectos pequeños y otra de proyectos grandes. En una casi cubrimos presupuesto y en otra superamos presupuesto. Veíamos que había mucho apetito, por lo que hemos optado por llevar a cabo una segunda edición de estas convocatorias, y aquí ya sí que hemos superado ampliamente las expectativas en el presupuesto. Donde antes había 45 proyectos pequeños ahora hay 125, que duplican prácticamente el presupuesto que tenemos disponible, y donde antes había 49 proyectos más grandes, ahora hay 96; es decir, si teníamos 30 millones de euros de presupuesto, hay 120 solicitados. Tenemos de nuevo la sensación agrídulce de sacar algo que genera demanda y, por tanto, nos permite seleccionar los mejores proyectos, sabiendo que los que salen son los mejores; pero, por otra parte, hay proyectos que, al menos con este presupuesto actual, no van a salir adelante.

En el caso de las comunidades energéticas entendíamos que era importante no solo poner proyectos reales que sirvieran de referencia, sino acompañar, hacer asesoramiento a proyectos que no saben por dónde empezar, que quieren poner en marcha algún tipo de iniciativa, pero que no saben por dónde arrancar. En este caso la apuesta que hacemos es apoyar la constitución de una figura que nos hemos inventado, pero que parece que ha tenido buena acogida, la figura de las oficinas de transformación comunitaria, que, sin mayor pretensión, quieren ser un punto de información; un espacio físico u *online* donde un colectivo, un barrio o una asociación puede acercarse y tener un cierto acompañamiento para poner en marcha iniciativas de este tipo. Ha habido 214 solicitudes —ahora los equipos están analizándolas— de todo tipo: desde diputaciones que buscan cómo acompañar a los ayuntamientos para que puedan hacer comunidades energéticas en el territorio hasta patronales de varios sectores industriales o económicos que

quieren acompañar a sus asociados, a su colectivo, incluso empresas privadas que ven la oportunidad de asesorar y generar un modelo de negocio con este tipo de actuaciones. El presupuesto es de 20 millones de euros, 50 millones de euros en solicitudes; de nuevo, la paradoja de las expectativas frustradas. En todo caso, son proyectos muy potentes que pueden seguir impulsando las comunidades energéticas en nuestro país. Terminó el repaso ya.

Otro tipo de convocatorias centralizadas que ahora mismo estamos evaluando son las redes de calor y frío, es decir, sistemas de climatización de distrito donde son las energías renovables las que alimentan el agua caliente para climatización o agua caliente sanitaria. Es una convocatoria que se lanzó, se cerró y estamos analizándola ahora mismo. Pasa algo parecido con las convocatorias de biogás, producción y aprovechamiento de biogás a partir sobre todo de residuos agrícolas, ganaderos, así como otros residuos sólidos urbanos. También proyectos de almacenamiento, innovador, con el fin de buscar nuevas tecnologías para desarrollar. Proyectos de almacenamiento, integrando en proyectos renovables existentes. Es una convocatoria que está abierta hasta la semana que viene. Y proyectos de hidrógeno renovable tanto en la vertiente de producción y uso de hidrógeno renovable como en la parte de cadena de valor; es decir, de fabricar, de diseñar electrolizadores, compresores, sistemas tecnológicos que necesitamos para aprovechar el hidrógeno renovable. Tengo que decir que, de nuevo, tienen unas ratios de demanda importantes. En ambos casos, tanto en el aprovechamiento de hidrógeno renovable como en la cadena de valor, la propuesta de proyectos que hay supera muy ampliamente el presupuesto disponible. Es una tendencia que vemos en España, pero también la vemos si nos comparamos a nivel europeo.

Por otra parte, hay en marcha lo que se llaman los IPCEI, los proyectos de especial interés comunitario, por sus siglas en inglés, lo que han denominado oleadas del IPCEI y del hidrógeno. En la primera de ellas, destinada a cadena de valor, vemos es que 4 de los 41 proyectos europeos seleccionados por la Comisión Europea son españoles y, en el caso de la segunda edición, 7 de los 35 proyectos, es decir, más del 20 % de los proyectos, son españoles. Si nos comparamos con países de fuera de nuestras fronteras, las empresas españolas —se incluye también alguna pyme española— están compitiendo y están siendo capaces de jugar un rol importante.

Para terminar, voy a hacer referencia, obviamente, a la web del IDAE, la web del plan de recuperación de la sede electrónica, donde tratamos de publicar todo. Tenía algunas diapositivas sobre el avance de renovables y eficiencia en nuestro país, pero para dar tiempo a las réplicas y contrarréplicas lo dejo aquí de momento, aunque podemos entrar en más detalle en función del interés de los miembros.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pasamos al turno de portavoces, por tiempo de diez minutos. En primer lugar, tomarán la palabra los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia del director.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Reniu Vilamala por tiempo de diez minutos.

El señor RENIU VILAMALA: *Moltes gràcies*, presidenta. Gracias, Joan. Bienvenido a esta comisión y a esta Casa.

Esencialmente, quiero darle las gracias por la presentación, muy amplia y rigurosa. Obviamente, como usted sabe, solicitamos su comparecencia sobre el Programa DUS 5000, del que hemos tenido oportunidad de hablar en otras ocasiones. Básicamente, quisiera ponerle sobre la mesa un par de cuestiones.

Sabe perfectamente que en nuestro grupo parlamentario saludamos, además con entusiasmo, el Programa DUS 5000. Creemos que delimitar ese tipo de ayudas a municipios de menos de 5000 habitantes es una apuesta de sumo interés y muy válida, atractiva para aterrizar los fondos europeos porque facilita que aquellos municipios, como usted ha señalado en su exposición, que habitualmente están infradotados no solo económicamente, sino también en términos de recursos humanos, puedan enfrentarse al reto de la transición hacia un modelo de aprovechamiento energético mucho más sostenible. Además, casi en su inmensa mayoría son municipios del entorno rural que padecen no solo los efectos de la despoblación, sino que terminan siendo los que necesitan mayor apoyo de fondos públicos para no quedar una vez más relegados en relación con el resto de municipios con mayores disponibilidades presupuestarias.

En su momento también saludamos las diferentes ampliaciones, como usted nos ha mostrado, porque creíamos que, a fin de cuentas, era redoblar esa apuesta —lo compartimos y lo compartíamos en su momento— en el conjunto de los municipios del Estado, en esos más de 7000 municipios objeto

de ese programa. Cuál es la sorpresa cuando vemos que —también lo ha mostrado en las diferentes convocatorias— las expectativas que genera ese programa, que se generan también desde el ministerio y el instituto que usted dirige, al menos en lo que a nosotros respecta, en Cataluña, no terminan cumpliéndose; y no terminan cumpliéndose porque nos encontramos a fin de año con una resolución denegatoria de más de 1078 proyectos, que prácticamente corresponden a casi mil municipios, en números redondos, de los cuales un tercio corresponden a Cataluña. Aquí nos asaltan dos cuestiones. Una, que en vistas del éxito del programa lo suyo sería intentar garantizar de alguna manera que se completara con dotaciones, aunque fueran menores, a todos aquellos municipios que han presentado su solicitud y, por lo tanto, si lo quiere usted en estos términos, reabrir y dotar con mayor fondo el Programa DUS 5000. Hay otras cuestiones, pero esta es la central. A este respecto, nos gustaría conocer cuáles son las perspectivas, si es esperable que todos esos municipios que están al menos informados de que no entran en la distribución por agotamiento del presupuesto pudieran contemplar algún tipo de posibilidad, me permito decirle, en el corto plazo o en el cortísimo plazo, aunque ya sé que los plazos siempre son algo más amplios. Debo añadir también un par de consideraciones, que podemos compartir, tanto en el diagnóstico como en las causas, que seguramente también podemos hacer nuestras.

En primer lugar, modestamente creemos que hubo —usted lo decía también en términos generales— proyectos innovadores que luego son un proceso de aprendizaje, casi de prueba-error. No sé, no sabemos si realmente el criterio de la prelación en la presentación de las solicitudes era el mejor para estos casos, habida cuenta del tercio de solicitudes desestimadas y habida cuenta de que —son argumentos circulares— la gran mayoría de esos municipios, aunque no voy a poner un porcentaje —se puede imaginar y lo conoce perfectamente, un número enorme—, no cuentan con secretarios, interventores, mucho menos con técnicos, etcétera, con problemas incluso para la conexión. Muchos tuvieron que correr e invertir horas de la madrugada en intentar conectar con la sede y presentar la documentación o contratar, si no tenían el apoyo de consejos comarcales, de diputaciones, empresas consultoras que les prepararan la documentación, con un coste añadido que en aquellos casos que haya sido concedido... (*Pronuncia palabras en catalán*), pero en aquellos que no surge una problemática. Por lo tanto, no sé si tiene algún elemento en ese sentido.

En segundo lugar, hay una cuestión que le consta también, porque lo hemos solicitado en preguntas orales y también en petición de informe, que es poder contar no solo con la lista de aquellos municipios que han visto desestimada su solicitud, sino también con la de aquellos que han visto estimada su solicitud. Es decir, si por un lado lo conocemos a partir de las resoluciones, por el otro tenemos que fiarnos de Twitter, de prensa, de comentarios quizás puntuales.

Finalmente, quisiera comentarle también un par de cuestiones colaterales a la DUS 5000, porque a la vista de la intervención que ha realizado creo que son pertinentes. Presidenta, no llevo el control del tiempo, por lo que intento ceñirme en un par de minutos.

En nuestro grupo parlamentario, el grupo parlamentario republicano, valoramos muy positivamente la ampliación a dos kilómetros del autoconsumo colectivo. Es un elemento importantísimo; no obstante, el día a día de los instaladores está lejos de estar solucionado. Las distribuidoras están poniendo todo tipo de trabas a las legalizaciones del autoconsumo colectivo: más de un año para legalizar una instalación. Autoconsumos de un megavatio están paralizados meses y meses por culpa de la distribuidora. ¿Hasta cuándo van a tolerar esta situación? Porque supone quemar energía fósil y pagarla más cara en lugar de aprovechar la que tenemos instalada en los tejados ya construidos, que está en espera de legalización.

En segundo lugar, una cuestión vinculada a los coeficientes dinámicos, puesto que son una herramienta fundamental en la implementación del autoconsumo que, compartido, permite un mayor aprovechamiento de los excedentes fotovoltaicos. ¿Existe alguna previsión para habilitar dichos coeficientes, como ya están haciendo países vecinos de nuestro entorno?

Finalmente, tercera cuestión, y con eso termino, el Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio, creaba la figura de las comunidades de energías renovables. Desde entonces, esta figura no se ha desarrollado con más profundidad, a pesar de publicarse dos convocatorias de subvenciones, las comunidades de energía Implementa, que usted nos ha mostrado, donde era necesario haber constituido una comunidad energética para ser destinatario de las ayudas. ¿En qué horizonte temporal prevén desarrollar una normativa que regule las comunidades energéticas y su interacción con los demás actores del sector?

Le reitero el agradecimiento por su comparecencia y esperamos con interés sus respuestas.
Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Vicente Martínez Mus tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor MARTÍNEZ MUS: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor Groizard. Bienvenido al Senado.

En nombre de nuestro grupo le agradezco la profusa explicación, pero querría aprovechar para traer al debate algunas cuestiones para que nos las pueda aclarar.

En primer lugar, en general, basándonos en el escenario macro, que usted ha calificado así, en relación con la llegada de los fondos a la economía real nosotros vemos que llega tarde, que vamos con retraso. De los 77 200 millones solo se han asignado 22 000, según cifras del propio Gobierno. Además, como sabe, con la característica de que el Gobierno considera ejecutadas las cantidades que ya se han transferido a las comunidades autónomas, aunque no se hayan ni siquiera convocado las ayudas concretas en cada uno de esos puntos.

En segundo lugar, y usted lo ha citado, los proyectos de interés común europeo. Desde septiembre de 2022 sabemos que, de los 13 Estados autorizados a la concesión de ayudas públicas, España es uno, y de los 35 proyectos de interés común usted ha citado los 7 sobre la cadena de valor del hidrógeno, pero que hoy en día todavía no se han adjudicado. No lo podemos contar como hecho porque desde septiembre está pendiente.

También vemos que proliferan convocatorias que no responden a las demandas del sector. Usted lo ha dicho de otra manera, pero también ha reconocido que la coherencia que buscan con la estructura económica y de aprender de los sectores no se acaba de dar. Por ejemplo, las ayudas para el almacenamiento, la convocatoria de almacenamiento ha llegado al 20 % de adjudicación, lo que está bastante lejos de lo que demandaban los sectores.

Por otra parte, querría hacerle unas reflexiones para que me diga si nos equivocamos si decimos que la atomización de las convocatorias y la gestión regionalizada dificulta que las ayudas lleguen a los destinatarios finales, o que la complejidad en el proceso administrativo de ayudas del Plan Moves III, del que usted ha hablado, además de la falta de visibilidad —yo creo que lo ha dicho— de los fondos disponibles en cada comunidad autónoma dificulta poder seguir esas ayudas.

También si es o no cierto que los criterios entre las comunidades autónomas para autoconsumo, eficiencia energética o puntos de recarga no están homogeneizados y si debería estarlo a fin de que se acelerara la llegada de ayudas al destinatario final. Ayer precisamente se generaba un interesante debate en Asturias respecto a las ayudas que se habilitaban allí para la rehabilitación energética de viviendas. Se le preguntaba al presidente autonómico que cómo era posible que solo se hubiera concedido una subvención de 74 000 euros en 15 meses de un total de 840 000 asignados a Asturias en agosto del 2021. El presidente Barbón culpaba al exceso de burocracia. No sé si está acertado o no ese juicio del presidente Barbón ni si es esa la responsabilidad de la situación que el propio presidente reconocía como cierta, o es simplemente incompetencia del Gobierno de Asturias, que también podría ser.

Entrando en lo concreto, al IDAE se le atribuyó en 2022 la gestión de 2330 millones de euros. En agosto de 2022, según la Intervención General del Estado, no se había efectuado todavía ningún pago a las comunidades autónomas. Eso, como poco, indica una gestión poco ágil. Los datos a final de año no son mucho mejores. Para el 2023, la reserva general del presupuesto son 3153 millones, más que ninguna otra sociedad o empresa no financiera. La pregunta es de cajón, cae por su propio peso: ¿cómo se plantean mejorar esa ejecución? Porque con el ritmo del 2022 da igual la cifra de 2023; da igual 3153 que 7000. Los anuncios no nos sirven, sirven los fondos, y los fondos, por lo que vemos, no están llegando.

Una pregunta más concreta todavía. En la partida del presupuesto del 2022, cuyo epígrafe es textualmente Al IDAE para impulso de la eficiencia energética y energías renovables, figuraban inicialmente 300 millones de euros. Durante el año se ha recortado esa partida hasta 204 085 000 euros. Es un recorte que también estaría bien saber para qué se ha derivado, pero sobre todo, lo más importante, es saber por qué a 31 de diciembre ni un solo euro se había ejecutado de esa partida. Vuelvo a insistir que los anuncios o decir que se convocan no es suficiente; las ayudas tienen que llegar y, según vemos, no están llegando.

En otro orden de cosas, le traslado unas preocupaciones que me han llegado de la Federación de Asociaciones Empresariales de Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y Energías Renovables.

Usted ha dicho que está en permanente comunicación con el sector. Pues, mire, a mí me envían la petición porque dicen que han intentado de mil maneras conseguir respuesta y no lo han conseguido. Es una cuestión muy concreta sobre si se pueden considerar o no como edificios las viviendas unifamiliares. No se lo explicaré, pero, si me lo permite, le responderé luego, porque es una cuestión más concreta. Entiendo que si le hago la pregunta aquí de palabra probablemente no esté en condiciones de contestarla, pero se la trasladaré. Lo que sí estoy en condiciones de decirle es que esta consulta la han efectuado por todas las vías en numerosas ocasiones y no han conseguido todavía obtener respuesta. Esa falta de respuesta provoca una falta de confianza y una desmotivación para acudir a esos programas, lo cual acaba

suponiendo una parte de la explicación de por qué no llegan las ayudas y por qué no se están ejecutando bien esos fondos. Usted ha dicho en su intervención que tratan de responder a todas las preguntas. Yo entiendo en esa afirmación que ya reconoce que hay algunas que no las pueden responder y, en ese sentido, es un problema.

En el mismo sentido, agentes de distinta parte de la cadena, que empieza por ustedes, para conseguir que se implementen esos fondos, nos han hecho llegar diversas cuestiones respecto a que cuando preguntan qué pasa de lo mío, es decir, para intentar hacer gestiones para agilizar los trámites, reciben a veces respuestas como: no disponemos de tiempo suficiente o de medios materiales o humanos para responder a todas las inquietudes. Yo tengo aquí dos solicitudes hechas en el mismo día, en concreto el 6 de noviembre de 2021; una se respondió hace ya meses y la otra todavía no tiene respuesta. Yo no le encuentro explicación a esa diferencia siendo del mismo día. Me imagino que la tendrá, pero es un ejemplo. Y tengo otra —y está en relación con lo que ya se ha dicho aquí durante el día de hoy— de un municipio de 1500 habitantes que solicita en noviembre de 2021 una ayuda integral para proyectos de energía limpia del Programa DUS 5000, y en enero de este año le han contestado que no lo consideran integral. Por tanto, de los 465 000 euros que esperaban poder usar en el proyecto, solo les van a financiar 300 000, el resto lo tendría que poner el ayuntamiento. Para un ayuntamiento de 1500 habitantes, eso pasa del 5 % de su presupuesto. El final previsible de esta película es que tenga que renunciar a la ayuda, pero eso un año y pico después. La consecuencia es tiempo y fondos desperdiciados, 1078 peticiones denegadas en este mismo programa con las que hemos perdido todos tiempo, dinero y gestión.

¿Es cierto, como a veces responden, que no disponen de los medios materiales y humanos suficientes para llevar a cabo todas las gestiones que tienen encomendadas? Porque, si no es así y los tienen, ¿a qué se deben esos retrasos? Y si de verdad es así y tienen dificultades, porque les faltan medios materiales y humanos, ¿no estamos poniendo en riesgo la disponibilidad de los fondos europeos asignados a España si no se les da solución? En resumen, la preocupación de mi grupo es que nos pase con los fondos europeos como en la película aquella de *Bienvenido, Mister Marshall*, que después de haber montado todas las fiestas y bailes para celebrar todo lo que se iba a conseguir con esos fondos, nos pasen de largo en una parte importante por no saber gestionarlos o distribuirlos y que lleguen realmente donde son efectivos.

Yo le pido que hoy nos tranquilice, que nos diga que no hay problema y que vamos a poder gestionar y distribuir adecuadamente esa cantidad ingente de millones del 2023, porque, si no es así y teme como nosotros que se acumulen expedientes sin resolver o convocatorias sin salir, le pedimos que lo advierta ahora a sus superiores y también, por qué no, que lo diga en esta Cámara. Nosotros tenemos la obligación de controlar al Gobierno y exigir eficacia y eficiencia en esto, y así hacemos nuestro trabajo. También entendemos que usted estaría haciendo un buen desempeño del suyo si pusiera de manifiesto que existen esos problemas, porque, de no existir, hay algunas cosas que no tienen buena explicación, salvo la de que no se está trabajando bien. En el Grupo Popular estamos convencidos de que no se están gestionando bien los fondos europeos y que no se está aprovechando una oportunidad única e irreplicable, porque no están llegando a los destinatarios finales, y corremos el riesgo de llevarnos también una decepción histórica. Esperemos poder corregir esto dentro de unos meses, pero vayamos adelantando camino.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

No estando presente ni el Grupo Parlamentario Democrático ni el Nacionalista, y habiendo excusado su ausencia el resto de los grupos parlamentarios, pasamos al turno del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra la senadora Otaola Urquijo, por tiempo de diez minutos.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko, mahaiburu andrea.*

Quiero agradecerle su presencia y sus explicaciones y decirle que ha sido muy teórico y poco práctico. A pesar de su entusiasmo en la buena ejecución del plan, desde nuestro punto de vista y desde nuestra experiencia, es bastante mejorable. Quisiéramos mencionarle una serie de defectos —me voy a ceñir a estos, pero podríamos plantear algunos más—: por ejemplo, el diseño del plan pecó en exceso de optimismo en la fijación de los plazos de ejecución. Una vez más, tenemos que poner de manifiesto que la cogobernanza no ha existido y eso lleva consigo muchos problemas. No es la única área en la que no vemos la cogobernanza y seguiremos denunciando que es necesaria para poder ejecutar todas estas cuestiones.

Creemos que tampoco ha habido una búsqueda de amplios consensos ni políticos ni sociales, y el ritmo de implementación ha sido lento; ha habido una falta de agilidad administrativa en el diseño de las convocatorias de ayudas y, desde luego, no está llegando a todo el tejido productivo. No llega a las pymes y

los autónomos, a pesar de que usted en su exposición sí que ha hecho referencia a que llegaba a las pymes, pero la realidad no es esa. Los PERTE, cuyo objetivo era facilitar la colaboración entre las administraciones públicas y las empresas y entre las propias empresas, buscando la generación de sinergias con el fin de promover la reindustrialización y favorecer la inversión y el desarrollo de sectores estratégicos, tienen una lentísima ejecución; así, por ejemplo, el PERTE del vehículo eléctrico y los problemas que está teniendo, o el PERTE Naval, donde las condiciones leoninas que establecen las convocatorias de las ayudas no están dando los frutos que se pretendían.

Con la última aprobación del PERTE para la descarbonización de la industria manufacturera, son doce los PERTE aprobados hasta ahora. Así, en el ámbito de influencia de la transición energética y medioambiental, que es el objeto de esta comparecencia, podemos mencionar el PERTE del vehículo eléctrico, el de las energías renovables, hidrógeno y almacenamiento de la economía circular, el de la digitalización del ciclo del agua o el de la descarbonización industrial a la que me refería. Pues bien, a pesar de que usted ha planteado aquí que ha habido un avance excelente y que todo está estupendamente, creemos que la realidad es bastante diferente.

El plan y su gestión precisan de muchas mejoras, pero, desde nuestro punto de vista, todo este plan en el ámbito de la transición energética se está haciendo de manera desordenada, sin una planificación adecuada, pese a las distintas estrategias y hojas de ruta que ha aprobado el Gobierno de Sánchez. A esto, además, hay que añadir la lentitud en el desarrollo normativo, pues existen directivas que están sin trasponer a la normativa estatal. España tarda de media doce meses más que el resto de países de la Unión Europea en adaptar la normativa y acarrea siete de cada diez penalizaciones. Esto no es algo nuevo, ya lo hemos puesto de manifiesto en la trasposición de alguna otra directiva. Por lo tanto, además de la imposición de multas que, desde nuestro punto de vista, es obvio que denota una irresponsabilidad, debemos exigir que los poderes públicos sean más eficaces y eficientes en esta gestión.

El retraso, además de las sanciones económicas, genera una incertidumbre jurídica importante y, a pesar de que en muchas ocasiones en el Gobierno se habla de Europa y demás, precisamente no trasponer las directivas supone atentar contra la base indiscutible de la Unión Europea, que es la normativa jurídica. No cumple los plazos que se marcan en las diferentes leyes, la reforma del PVPC todavía está pendiente de una aprobación y tenía plazo hasta octubre de 2022, otro ejemplo claro de la lentitud en el avance normativo. Respecto al almacenamiento de energía eléctrica, no hay nada desarrollado; y respecto al hidrógeno verde, existen serias limitaciones regulatorias y, aun con todo, se ha aprobado un PERTE de hidrógeno y almacenamiento y, desde luego, esto también genera incertidumbre.

En cuanto al impulso de las energías renovables y la eficiencia energética, en los últimos meses ha habido una aprobación masiva de declaraciones de impacto ambiental de centenares de proyectos renovables que llevaban casi cinco años pendientes de aprobarse y lo han dejado todo para el último día para pretender así presentar una imagen de desarrollo de las renovables que no es real. Según los expertos, estas declaraciones de impacto ambiental han generado más sombras que luces en el aspecto de la preservación ambiental. Y, en cuanto a la eficiencia energética, se hace precisa una mayor colaboración con otras instituciones, porque hay retos en ámbitos de la industria, transporte, edificación, agricultura y pesca, y también en ámbitos locales, como el alumbrado o el abastecimiento y depuración de aguas, por lo que volvemos a insistir en la necesidad de la cogobernanza. Creemos que es imprescindible una cogobernanza real y no una coordinación con las comunidades autónomas e información a las comunidades autónomas y todas esas cosas que se ponen encima de la mesa pretendiendo que parezca que es cogobernanza, cuando en realidad son otras cosas.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Miranda Martínez, por tiempo de diez minutos.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Quiero agradecerle al director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, Joan Groizard, su presencia en esta comisión y su exposición prolija y muy interesante.

Lo primero que tenemos que hacer es enmarcar que estamos en un contexto revolucionario, por llamarlo de alguna manera. En primer lugar, Europa y el mundo están acometiendo una transición, cada uno en mayor o menor medida. En este caso, Europa y España están abanderando esta transición energética y esta transición ecológica hacia un mundo descarbonizado. ¿Por qué? Pues porque el principal problema al que se enfrenta la humanidad es el cambio climático y sus efectos, como estamos viendo cada año, cada

verano, cada invierno en nuestro propio país, sin ir más lejos. Además, esta transición energética se está produciendo en un momento en el que estamos atravesando una grave crisis energética. Ya aparecieron los primeros efectos de esta grave crisis antes de la invasión de Ucrania por parte de Putin, pero, lógicamente, esta guerra ha agravado la crisis y ha supuesto para Europa y el mundo, pero sobre todo para Europa, una reestructuración de los abastecimientos de combustibles fósiles, en unos países más que en otros, como estamos viendo cada día en la prensa. Y todo esto, para mayor abundamiento, en el marco de haber atravesado una de las pandemias más graves que ha sufrido la humanidad, que acarreó tomar medidas drásticas, como los confinamientos masivos, entre otras. Y qué bien, por aquello de que no hay crisis que no genere una oportunidad, esto conllevó que la Unión Europea —algo en lo que tenemos mucho que decir, por aquello de que a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César— estableciese estos fondos de reestructuración, estos fondos de recuperación, que están aportando a España nada más y nada menos que 140 000 millones de euros, sobre los que mucho tengo que decir, porque el Gobierno de España tuvo mucho que ver en la consecución de estos fondos, pues fueron numerosísimas las gestiones que se hicieron para que se estableciera este fondo de recuperación. Y me alegra haber oído por parte del portavoz del Grupo Popular que son fondos únicos e irrepetibles, porque muchas veces los han puesto en duda y los han criticado. Ahora estamos en la fase ya no de crítica, sino de sembrar oscurantismo sobre la gestión de esos fondos, que ya vamos viendo día a día que en ningún caso hay ningún tipo de oscuridad, sino más bien todo lo contrario.

Por tanto, arduo es el trabajo, alta la responsabilidad, y, por qué no decirlo, apasionante el reto que está asumiendo el Gobierno de España en transición ecológica y reto demográfico y, por supuesto, el IDAE, cuyo director general comparece hoy y con el que quiero empatizar. Yo creo que empatizar es un verbo importante, la empatía, que significa ponerse en el lugar del otro, principalmente. Hay que entender el volumen de gestión que tiene ahora mismo este organismo, la cantidad de líneas de ayuda que están en marcha y la cantidad de personas a las que están llegando. Lógicamente, hay algunas a las que no están llegando, pero hay muchas a las que sí, como ha expuesto el director general. Por tanto, yo creo que en política es bueno empatizar y también ayudar y ponernos en el lugar de los demás.

El de la transición es un reto que España está asumiendo con éxito, no hay que dudarle. Camina con paso firme hacia esa transición energética, apostando ¿por qué? ¿Por qué vamos a apostar en un país donde sobra el sol y donde tenemos un viento de calidad para la producción de energía eólica? Apostamos por las energías renovables, no como en legislaturas anteriores, que ya sabíamos aquello del impuesto al sol y de enviar señales equivocadas al sector. Esto es así, somos un país de sol y de viento y tenemos que apostar por las energías renovables. Una transición energética que, además, debe ser justa, porque si no será una mala transición. El Gobierno está trabajando mucho para que sea justa; se han creado herramientas para velar por esta justicia, como es ese Instituto para la Transición Justa, que vemos que año tras año y presupuesto general tras presupuesto general está incrementando su presupuesto; una transición que se está realizando sin prisa pero sin pausa para conseguir esos objetivos a los que nos hemos comprometido.

Las líneas de ayuda ya las ha explicado perfectamente el director general, pero yo quiero incidir un poco en el despliegue de Plan de recuperación. Como ha dicho él, España es el país de la Unión Europea más avanzado en la implementación del Plan de recuperación; ningún otro país ha solicitado y recibido el tercer desembolso; es el país más avanzado de los Veintisiete.

El viernes 17 de febrero, la Comisión Europea dio el visto bueno al tercer desembolso de 6000 millones de euros, que se suman a los 31 000 millones de euros ya recibidos. El cumplimiento de España con el Plan de recuperación está avalado por la Comisión Europea, que solo autoriza los desembolsos tras comprobar que se han alcanzado los hitos y objetivos comprometidos; en este sentido, la Comisión Europea acaba de confirmar que España ha cumplido con los 29 hitos para el tercer desembolso. Y es el país que más está aprovechando la oportunidad que suponen los fondos europeos para transformar su tejido productivo.

El ritmo de ejecución de las inversiones ha ido aumentando de forma significativa desde el 2021 hasta la actualidad y, según los datos del tercer informe de ejecución, los fondos en 2022 alcanzaron 25 143 millones de euros, frente a 22 128 de 2021, y en el 2023, solo en enero, se han autorizado 9188 millones de euros. Son fondos que también están gestionando las comunidades autónomas, por lo que, lógicamente, también tienen responsabilidad en su gestión. Por tanto, cada uno tiene que ser consciente de lo que es responsable. Además, España no va a perder ninguno de los fondos europeos presupuestados, al margen de su estado de ejecución, pues los remanentes en cada ejercicio no se pierden si no se autorizan, sino que se transfieren a los presupuestos del siguiente ejercicio.

En definitiva, no me extendiendo más, únicamente quiero decir que empatizo, como digo, con el IDAE, porque es mucho el trabajo que tienen por delante, son muchos los recursos necesarios y el esfuerzo que

se está haciendo es importante. Lógicamente, hay alguna carencia que es necesario subsanar y hay que trabajar para avanzar en la mejora de la gestión en todos los sentidos.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para responder las preguntas formuladas, tiene la palabra nuevamente el director general.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA, IDAE (Groizard Payeras): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, senadores y senadoras.

Voy a intentar dar respuesta a las preguntas. He tratado de tomar nota de todas o buena parte de ellas, pero, como luego hay otra intervención, si me dejo fuera algún tema, posteriormente estaré encantado de dar respuesta a aquello a lo que no haya podido contestar antes. Se han planteado varias cuestiones que voy a intentar agrupar. Una de las reflexiones que se hacen es sobre la llegada de los fondos a la economía real, y aquí debemos tener en cuenta algunas cosas. Una, es el impacto que tienen los fondos sobre la economía real, que lo tienen realmente desde el momento de la convocatoria; es decir, desde el momento de la convocatoria se empieza a generar una orientación de proyectos, una puesta en marcha, y desde la resolución de la concesión, que es donde están una parte muy importante de los fondos, ya se genera el derecho a recibir esa ayuda y luego queda en manos del beneficiario ejecutar ese proyecto. Muchos de ustedes habrán participado en gestión pública y conocerán perfectamente la vida útil de un expediente de ayuda. ¿Por qué lo digo? Porque puede darse la paradoja de que, si lo que llamamos ejecución es que el euro haya pasado de la cuenta del Tesoro a la cuenta bancaria del beneficiario, que es con posterioridad a que el beneficiario haya hecho el proyecto de hidrógeno, haya instalado las placas solares, etcétera, en unos pocos meses, cuando nos pregunten por la ejecución del Plan de recuperación en esos términos, nos tendremos que dirigir a las empresas. Y estoy siendo deliberadamente provocador, si me lo permiten, porque el retraso en la ejecución en ese momento va a ser que las empresas están tardando mucho en hacer los proyectos de hidrógeno, en instalar los proyectos, no dar respuesta a la instalación de...

Por tanto, los fondos están llegando a la economía real. Tenemos del orden de 55 000 empresas y ciudadanos que tienen ya su resolución de concesión de ayudas de infraestructura de recarga; 15 000 ciudadanos y más de 9000 empresas que tienen resolución de concesión de autoconsumo; tenemos centenares de proyectos de convocatorias más innovadoras...Y eso, insisto, está generando actividad en la economía real, porque, si no, a santo de qué los instaladores no dan abasto. Algo estarán haciendo, porque esa gente está cobrando unos sueldos importantes, ya que, además, hay una cierta competencia entre las empresas para captar talento. Y, por tanto, si no está llegando a la economía real, no sé qué hace esta gente dando plazos muy dilatados de respuesta.

Pero para tantear un poco qué es lo que está pasando en la economía real, saben que hace poco se llevó a cabo la feria Genera, una feria de referencia en materia de energía y medioambiente en España. Y creo que es muy relevante ver las dos caras: la oferta y la demanda. ¿Quién ha participado en la feria Genera? Hemos visto que desde el año 2018 ha crecido el número de empresas, sobre todo españolas, pero también internacionales, que están activas, que están creciendo y que están optando por participar en la feria; es decir, que hay actividad en el sector. A lo mejor es una medición más cualitativa, pero es un indicador relevante. Y la otra parte es la de quién asiste, quién participa en Genera; cuántas reuniones de trabajo y cuánta actividad económica hay en ese entorno. Hablo de un caso muy concreto, de *networking* empresarial, pero puede ser un termómetro más de esa medición. Y lo que vemos es ese colapso absoluto desde 2011 hasta 2015 y 2016. Es verdad que, afortunadamente, hacia el final de la legislatura anterior, se recuperó un poco y empezamos a tener subasta de renovables, pero desde 2018 es significativo, cuantitativa y cualitativamente, el cambio, el apetito que se genera en la economía real, porque estos son empresarios que apuestan por contratar a ífema metros cuadrados de exposición, por tener allí trabajadores horas y horas para reuniones de trabajo porque hay demanda, porque hay apetito y porque se está impactando en la economía real.

Hay preguntas concretas, y me van a disculpar que vaya de lo general a lo concreto, pero intento abordarlo todo de esta manera. En cuanto al IPCEI del hidrógeno, efectivamente hay esas dos oleadas. En la primera de ellas, como saben, existe un real decreto de finales del año pasado donde dimos 74 millones de euros a las cuatro empresas de ese primer bloque. Efectivamente, en cuanto a esas otras siete de ese segundo bloque, está todavía pendiente de publicar ese real decreto. Estamos trabajando en las *technicalities* para adaptar esa decisión de la Comisión Europea que aprueba ese marco de ayudas de Estado a la realidad. Para ponerle un ejemplo, si es un documento público, uno de los elementos se llama *clawback*. Básicamente, la Comisión Europea identifica cuál es la diferencia de financiación entre

la rentabilidad teórica del proyecto y el coste real que tiene. Sobre esa base, autoriza dar una ayuda a esos proyectos, pero lo que dice la Comisión acto seguido es que si con esta ayuda luego se demuestra que el proyecto es demasiado rentable —y define lo que la Comisión entiende que es como demasiado rentable—, a esa empresa hay que minorarle o pedir que devuelva esa ayuda durante los siguientes diez o quince años. Eso no es trivial en la Ley de subvenciones española, que prevé unas ayudas a fondo perdido inicialmente durante unos años. Y no sé si les interesa el *technicality*, pero es el motivo por el cual no hemos publicado todavía ese real decreto, para tratar de hacer las cosas bien y no generar un problema al que gestione dentro de cinco o diez.

Hay convocatorias en las que hemos muerto de éxito y otras en las que nos hemos quedado cortos. Entonces, donde hay muchas solicitudes, mal, porque hay expectativa no cumplida; y donde nos quedamos cortos, mal también, porque no ha tenido éxito y ha sido un fracaso. Soy el primero que reconozco que no todas las convocatorias salen bien, cualquier gestor público que pretenda afirmar que en el cien por cien de lo que se hace cuando se innova se acierta a la primera, se estará montando una película. Porque, como ustedes saben, innovar en el sector público es muy complejo, y precisamente por eso nos hemos dotado de la capacidad de ir reaccionando, reorientando fondos —y luego contestaré al senador Reniu—. Pero hay ámbitos donde hay mucha demanda, hay mucho apetito que hay que reforzar sin duda; y hay otros donde no por equis motivos, y habrá que analizarlos. Y, por supuesto, habrá convocatorias que no salgan tan bien. Les estaría engañando como gestor si les digo que todas las convocatorias van a tener demasiado o demasiado poco. En todas vamos a acertar con el presupuesto porque, insisto, si tengo demasiado, genero expectativas que luego frustro, y si tengo demasiado poco, es un fracaso político. Creo que la gestión es suficientemente compleja como para reconocer que la mejora continua, como en cualquier empresa, en cualquier organización, también tiene que formar parte del sector público.

Hay un elemento muy ilustrativo, y es que las propias intervenciones se complementan entiendo que desde perspectivas políticas distintas, y de eso trata precisamente esta Cámara de representación territorial, pero percibo una tensión respecto de distintas reflexiones. Unas son en el sentido de que la gestión regionalizada lo que hace es ralentizar y otra es la que considera que no se ha contado suficiente y habría que tener más en cuenta la realidad plural del territorio español. Aquí lo que hemos tratado de hacer es muy sencillo. Por una parte, la gestión territorializada responde a una serie de sentencias, tanto del Tribunal Supremo, como del Constitucional. Mis antecesores —no el inmediatamente anterior, pero sí los anteriores hasta el 2018— rozaron el punto de la prevaricación, según los propios tribunales, en el sentido de que reiteradamente se negaban a territorializar o a gestionar los fondos de forma colaborativa con las comunidades autónomas, lo cual conlleva una serie de sentencias consecutivas, a cual más rápida, porque ya en la quinta y la sexta era casi copiar y pegar el contenido de las sentencias anteriores, y en las que los tribunales nos advertían que se iban a empezar a exigir responsabilidades patrimoniales porque se estaba incumpliendo la doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo. Por tanto, las competencias son las que son. En el ámbito energético, como ustedes saben, está la normativa básica, el marco y la competencia general del Estado, la planificación económica, que es muy extensiva porque el Constitucional nos recuerda que no es un vale para todo, y las competencias de cada una de las comunidades autónomas en función de los estatutos de autonomía, lo que nos obliga a gestionar conjuntamente con las comunidades autónomas una parte muy relevante, y aquello que no, tiene que ser objeto de acuerdo o de negociación con las comunidades autónomas. Y también hay una cuestión muy operativa desde un punto de vista puramente de gestión. En IDAE tenemos del orden de 120 o 200 personas. No somos como la Agencia de la Energía francesa, con 4000 personas; no somos como la Agencia de Energía holandesa, con 5000 personas. Y también hay que ver qué dirían los distintos grupos si de repente quisiéramos multiplicar la dotación personal de una entidad pública de 100 personas hasta las 5000 para asemejarnos a otros países de nuestro entorno. Oíríamos palabras y calificativos de la función pública y sobre cuánta gente tiene que trabajar en el sector público, etcétera. Sin embargo, la realidad territorial de España y la realidad política y administrativa significa que hay capacidades de gestión en los ámbitos autonómicos que permiten multiplicar por 17. Al final es verdad que son 17 gestores, y necesariamente va a haber diferencias de criterio, aunque esperemos que sea lo mínimo posible, pero sí que hay 17 grupos de músculos distintos que permiten sacar adelante estas cuestiones. Tiene su complejidad, pero creo que precisamente en el Senado, como Cámara de representación territorial, ese reto, que es la riqueza que tiene nuestro país de poder trabajar juntos dentro de esa pluralidad, se aplica también al ámbito energético.

Hay cuestiones concretas, como ese pago a las comunidades autónomas y la dotación en los Presupuestos Generales del Estado, y si pagamos o no. Y en este sentido le pediría a su compañera de la Comunidad de Madrid si nos puede solicitar ya las ampliaciones del Plan Moves. Desde el año pasado, la Comunidad de Madrid ha superado ampliamente la lista de espera en movilidad eléctrica; los promotores

de puntos de recarga y los que se quieren comprar vehículos eléctricos en Madrid nos dicen que en la web de la Comunidad Madrid aparece lista de espera, y preguntan qué significa. Y cuando nos escuchan decir que las comunidades autónomas pueden pedir 500 millones, no les cuadra. Por tanto, estoy totalmente de acuerdo. Convocamos a nuestro consejo de administración, si hace falta, con cuarenta y ocho horas de antelación, que es lo que marca mi estatuto, para aprobar esas transferencias de fondos, pero la Ley de subvenciones no me permite imponer fondos a un tercero sin que me los pida. Los tiene que pedir y tiene que cumplir las condiciones, pero, desde luego, tratamos de gestionar todo lo ágilmente posible esas peticiones de las comunidades autónomas. En todo caso, por supuesto que hay lugar para la mejora. Yo creo que nunca está todo hecho; si alguna vez lo digo es porque lo creo firmemente, y es una excepción. Pero, insisto, nunca está todo hecho, siempre hay oportunidad para la mejora. Y la gestión del Plan de recuperación está en continua mejora.

Me preguntaban también si dispongo de los recursos humanos suficientes. Pues desde 2011 a 2017 no hubo tasa de reposición en las administraciones públicas. Por tanto, es muy complicado pretender que de la nada, de la jubilación masiva, del envejecimiento de la plantilla pública se pase de un día para otro a gestionar fondos europeos, que son diez veces más que los presupuestos ordinarios. Se perdió el cupo, es decir, el personal contratado por obra y servicio para gestión de ayudas antes del 2017. No había tasa de reposición, cuando se jubilaba alguien no se hacía uso de esa tasa de reposición —y hablo del IDAE concretamente—. Lo que hemos tratado de hacer en los últimos años 2021 y 2022 es reforzar, en lo que hemos podido, el personal específico para gestión de ayudas; la tasa de estabilización para reducir la rotación. En línea con lo que le exigimos al resto de la sociedad y de la economía, la Administración tiene que estabilizar su plantilla, y por eso hay tasas aprobadas para ese proceso de estabilización. Pero, obviamente, eso lleva un tiempo y, además, estamos compitiendo con un sector privado energético, ahora mismo no sé si sobrecalentado, pero sí muy activo. Los perfiles de ingeniero, de técnico ambiental y demás son perfiles que, afortunadamente —porque todo esto está llegando a la economía real—, nos cuesta mucho encontrar, porque en el sector privado, no sé si tendrán mejores o peores condiciones, pero cobran más de lo que les podemos ofrecer como Administración pública. Aun así, tratamos de reforzar los equipos. Y, además, nos apoyamos con las herramientas que tiene cualquier Administración pública, con encargos a medios propios, en este caso Isdefe o Tragsa. Pero es verdad que, entre la multiplicidad de programas que gestionamos en paralelo, precisamente porque es muy plural la transición energética, y el número de expedientes, porque queremos llegar al ayuntamiento que quiere 20 000 euros para el punto de recarga, pero también a la gran empresa que quiere 50 millones de euros para su proyecto de hidrógeno, se necesitan equipos que estamos tratando de reforzar. Los hay; estamos trabajando para que los haya, pero es verdad que la situación de partida no era fácil. Y, sí, por desgracia, hay expedientes en los que nos pidieron ayuda, en 2021 alguno de ellos, y que no hemos podido contestar hasta hace poco. Ese expediente no forma parte de estos, que son los que sí hemos resuelto, pero si hubiéramos primado —y esta es una decisión de gestión a adoptar y es objeto de cierto debate interno—, como digo, si tratáramos a la Administración pública, la entidad local pequeña, exactamente igual que a un IBEX, que presenta una línea de ayudas y al que se le presupone una capacidad técnica potente, solo habría una pequeña franja, esa que se ve en verde oscuro en la diapositiva, que serían expedientes con resolución favorable; es decir, expedientes que cumplen a la primera con la ayuda. Estamos consiguiendo que la gran mayoría de los expedientes —y creo que es una señal de éxito—, a pesar de que sean presentados por ayuntamientos de menos de 5000 habitantes, en muchos casos —y lo decía el senador Reniu— con un técnico municipal que a lo mejor lo comparten tres o cuatro ayuntamientos y que va una vez al mes, la gran mayoría de ellos, repito, serán favorables, pero eso requiere de un cierto trabajo de subsanación, con una cierta atención que precisa también de un cierto tiempo. Y cuando se subsana cumpliendo exactamente e igual de escrupulosamente con la normativa administrativa, podemos asegurarnos y tratar con suficiente cariño y atención ese expediente, y eso lleva tiempo, pero también conlleva esos resultados favorables. De lo contrario, la parte roja de esa tarta sería mucho más grande, y de los 1800 expedientes, la ratio en denegaciones sería mucho mayor. Por tanto, ahí hay una tensión, como en cualquier proceso, es decir, resuelvo más rápido, pero posiblemente con más resoluciones desfavorables, o intentamos conseguir que todo expediente cumpla con el proceso de subsanación que marca la norma, pero eso tiene un coste, que es el tiempo. En cualquier caso, entendíamos que un retraso largo e inaceptable —y estamos poniendo todos los medios para que sea lo más corto posible—, pero un retraso, sin duda, es preferible a que ese expediente nunca llegue a llevarse a cabo. Entendemos que es preferible que ese proyecto, que no se ha hecho en cuarenta años de democracia, llegue un año más tarde a que no llegue nunca.

Sí les indicaría que, en aquellos casos que les hayan llegado de preguntas a las que no hemos podido dar respuesta, tratamos de ver qué ha pasado. Con 200 trabajadores, con una veintena de líneas de ayuda,

con literalmente miles de solicitantes, es posible que algún correo electrónico, o algunos en plural, que proporcionalmente serán la excepción, se nos haya escapado. Trato de huir de afirmaciones tajantes en el sentido de que no hay ningún correo que no hayamos contestado, porque es posible que haya habido algún error. Y si así ha sido, le pido que nos lo haga llegar y trataremos de darle respuesta. Si hay algunos casos en los que no damos una respuesta —y eso es deliberado— cuando se trata de preguntas concretas sobre un expediente concreto, en el sentido de por qué hemos dado más o menos puntuación, más o menos ayuda, porque entendemos que, cuando son concurrencias competitivas, no procede esa atención individualizada y sí llevarlo a un ámbito más amplio. Pero si no es ese tipo de casos concretos, insisto, tomamos nota y, por supuesto, tratamos de dar respuesta a lo que sea necesario.

La señora Otaola Urquijo comentaba cuestiones sobre la llegada de los fondos a la economía real. Aquí también debe haber corresponsabilidad. Nosotros estamos haciendo todo lo posible, pero es un reto que tenemos todos: los mejores y peores gestores del Estado —y no sé quién es quién—, desde el ayuntamiento más pequeño hasta la Administración General del Estado. Desde luego, nosotros tratamos de hacer lo mejor para ir todo lo rápido posible, pero es un reto compartido. Hay administraciones que a lo mejor llevan gobernadas décadas por otros partidos. Por ejemplo, en Euskadi, en el caso de la línea de renovables térmicas en la industria, con la información que nos han remitido —quizá es un problema de falta de información—, el ritmo de resolución es de un cero por ciento, y le puedo indicar la fecha concreta de remisión de esa información; la norma marca que la remisión de información tiene que ser frecuente y periódica. En el caso del Pree 5000, por ejemplo, rehabilitación energética en municipios de menos de 5000 habitantes, la media de las comunidades autónomas está en el 28 %, y en el caso de Euskadi estamos en el 14 %. O el programa Moves II, que es una línea del año 2020, si no me equivoco, estamos al 50 %, siendo un programa de ayudas que se lanzó en 2020. Entonces, ¿lo está haciendo mal Euskadi? No, lo está haciendo muy bien, y la verdad es que el trabajo a nivel técnico que están haciendo los compañeros es fenomenal, pero la realidad es la que es. Lo que no podemos hacer es saltarnos la Ley de procedimiento administrativo, la Ley del sector público, la normativa de ayudas, y más cuando la Comisión, con razón, lo que pide a todos los Estados miembros es un trato exquisito en el seguimiento y la trazabilidad. Pero es un reto, y hasta en las mejores casas a veces nos retrasamos.

Tiene toda la razón la señora Otaola cuando dice que hay directivas sin trasponer y que llegamos tarde. Somos perfectamente conscientes de ello, pero somos una administración más pequeña de lo que tocaría para la carga que hay y, además, saben que en el ámbito energético concretamente, primero el COVID, posteriormente la salida del COVID y después la invasión de Ucrania por parte de Rusia han requerido un ritmo de respuesta muy ágil y muy continuo en distintas cuestiones: desde medidas de escudo social para protección de consumidores, particulares y vulnerables, hasta medidas de flexibilización de consumos para consumidores industriales, o marcos para la cogeneración, tanto cuando el precio de la energía eléctrica está barata, durante el COVID, como cuando está cara en el post. Es decir, el músculo regulatorio del Gobierno, en vez de cumplir a rajatabla con el calendario de la trasposición de las directivas, en lo que, sobre el papel, hubiéramos sido top si nos hubiéramos centrado en eso, se ha centrado en lo que entendíamos que demandaban la sociedad y las Cámaras, según las distintas interpelaciones que se hacen a la vicepresidenta tercera. Entendemos que proteger a la industria y proteger a los consumidores, especialmente a los vulnerables, era lo prioritario. Les pongo como ejemplo el mecanismo ibérico, cuyo esfuerzo regulatorio y de negociación con la Comisión Europea ha sido enorme y lleva su tiempo, como saben. Por desgracia, es un tema de suma cero.

El señor Reniu también me preguntaba por los coeficientes dinámicos y las comunidades energéticas. El trabajo de redacción interno está avanzando y esperamos que próximamente podamos tener a consulta de información pública todo ese paquete normativo.

También quiero agradecer al senador Reniu sus palabras. Estamos muy de acuerdo en esa apuesta por apoyar a los municipios pequeños. Es la otra cara de la moneda; es un reto y una oportunidad enorme. No tengo ningún inconveniente en reconocer que ha habido un problema de gestión de expectativas. La realidad es la frustración del ayuntamiento porque piensa: he hecho una apuesta, me he gastado un dinero por contratar a alguien que me ha ayudado a hacer eso y, sin embargo, ahora veo que he quedado fuera. Estamos trabajando para ver cuál es la mejor forma posible —otro senador me ha preguntado justo a la entrada sobre esto, pero no quiero dar una respuesta cerrada hasta ver todas las opciones—, pero nuestro objetivo es dar respuesta a todos aquellos expedientes que han quedado fuera del presupuesto de la convocatoria inicial. Pero hay elementos de limitación presupuestaria, como los que usted mismo comentaba: a lo mejor no podemos financiar el cien por cien, hay que encontrar otro equilibrio, o cómo rescatamos los expedientes para que no tengan que volver a presentarse, etcétera. Hay elementos que queremos tener bien trabajados. Sé que además es urgente y que hay que mantener viva esa ilusión que

se ha generado en el territorio porque son proyectos que tienen un impacto importante. Pero no queremos correr, queremos hacerlo bien y llevar a cabo las dos cosas; ese es el tiempo que nos estamos tomando para trabajar bien.

El senador ha hecho una reflexión sobre el criterio de prelación temporal de los expedientes. He de reconocer que no hay nada idóneo, sino que hay que buscar óptimos entre distintas cuestiones, algo que justamente fue objeto de un gran debate interno técnico en la casa. A final, optamos por un criterio de prelación temporal, que será más o menos acertado y habremos tenido más o menos razón. El criterio fue el siguiente: uno, la alternativa era una suerte de concurrencia competitiva para seleccionar los proyectos. Entendíamos que eso añadía complejidad, carga o tensión a los ayuntamientos a la hora de elaborar los expedientes, y nuestra intención era simplificarlo al máximo posible. Creíamos que ahí había una posible tensión. ¿Cómo lo subsanamos o cómo intentamos mitigarlo? Pues desde la publicación de las bases del real decreto hasta que se abría la ventanilla, dar un plazo de tres meses; seguramente se quedó corto y tenía que haber sido más amplio para que todo el mundo madure bien los proyectos y no presente un papel en blanco; por cierto, el quesito naranja de la diapositiva —no quiero llamarlos papeles en blanco, pero casi— son expedientes que el propio equipo técnico ve que no son un expediente sino una especie de reserva de presupuesto. Eso nos llevará luego a poder reciclar o a dar salida a esos otros proyectos. Lo tratamos de mitigar, insisto, con ese *buffer* de tiempo; a lo mejor, con retrospectiva, habría que haberlo hecho más amplio.

El siguiente criterio fue más de gestión. El hecho de hacerlo por prelación temporal nos permite que demos salida uno a uno, con lo cual, no hay que esperar a evaluar el último de los expedientes para dar respuesta al primero de ellos. La situación actual de prelación temporal significa que hay un puñado grande de municipios que pueden sacar sus expedientes, pero hay otros que todavía no y hemos tardado en contestarles. El hecho de hacerlo en concurrencia nos hubiera obligado a evaluarlos y a subsanarlos todos; eso provocaba tensión. El senador me preguntaba también sobre cuáles han sido estimados. Vamos a ver la forma más automática de hacerlo público y dar amplia difusión a esa información para que no haya ninguna duda y la labor de representación del territorio pueda tener esa base de información que entendemos que es muy importante.

El senador Reniu hacía también algunas reflexiones sobre el autoconsumo colectivo y los retos que tenemos. Lo hemos detectado, efectivamente. El despliegue del autoconsumo está siendo muy rápido, pero luego nos encontramos con que está habiendo retrasos, sobre todo en la gestión con las distribuidoras; algunos son justificados, otros no. ¿Qué es lo que hemos hecho? Entre otras cuestiones, hemos reforzado el marco sancionador que prevé la normativa del sector eléctrico para que, si hay incumplimientos de los plazos de respuesta de la gestión por parte de las distribuidoras, el competente pueda sancionar. ¿Cuál es la problemática? Pues que en red de distribución muchas veces el órgano competente es la comunidad autónoma. Sí que nos consta que en el caso de la Generalitat se está haciendo un trabajo muy importante para defender a los consumidores y para llevar a cabo esos expedientes. El Gobierno tiene que dar por hecho que todas las empresas gestionan de buena fe, pero las compañeras de la Generalitat han detectado que cuando se abre un expediente sancionador, se dan un poco más de prisa. Si ese mismo ejemplo se sigue en otros territorios, seguro que avanzamos. Y luego hay elementos que en parte son competencia de la comunidad autónoma y en parte del Estado —trabajamos con los expedientes que nos llegan—, y otros que son competencia de la CNMC. Por tanto, dentro de ese reparto competencial que no hemos decidido, pero es el que es por Constitución, por estatutos y por normativa europea en el caso del regulador, tratamos de avanzar.

Quiero hacer otra reflexión más amplia, con la que me permito tirarme a la piscina, y es el cambio de paradigma. Las redes de distribución estaban acostumbradas a otro tipo, es decir, la gestión pequeña la hacían cada vez que había un nuevo desarrollo urbanístico; y una vez se electrificaba, las actuaciones eran menores y la generación eléctrica constaba de unas pocas grandes centrales. Por tanto, se gestionaba con dos o tres, que eran muy grandotas y con muchos ingenieros detrás. Ahora vamos a un marco donde de repente hay puntos de recarga del vehículo eléctrico, refuerzos para bombas de calor, autoconsumo, y eso cambia totalmente. La realidad empresarial de las distribuidoras no está adaptada a dicha realidad. Aquí hay dos cosas: una, la responsabilidad de las distribuidoras que tienen el mandato de dar respuesta de forma neutral a todos los clientes; y, dos —no es competencia mía y por tanto es una reflexión que hago al aire—, tal vez el marco regulador y el de retribución de la distribuidora tiene que adaptarse a esa realidad más plural. Entonces, a lo mejor no tiene que puntuar solamente cuántos kilómetros de cable pone usted y en función de eso le retribuyo, sino qué calidad de atención le da. Es un tema más amplio. Son periodos de seis años los que marcan la retribución de las distribuidoras. Es la CNMC la que lo regula. Insisto, aunque no me corresponde, simplemente quiero compartir la reflexión de que el autoconsumo es un cambio de

paradigma con respecto a lo que teníamos y, por tanto, seguramente hay que pensar las cosas de forma un poco distinta.

Creo que más o menos he tratado de dar respuesta a los distintos temas, pero les escucho con gusto y comentamos lo que haga falta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Groizard.

Abrimos ahora un turno de portavoces.

Tiene nuevamente la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la senadora Otaola Urquijo, por un tiempo de cinco minutos.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker, mahaiburu andrea.*

Insistimos en que lo que vemos es que hay pocos resultados, muchas teorías y pocas prácticas, y realmente es necesario mejorar. Insistimos en el desarrollo normativo, en las limitaciones regulatorias, en el tema del hidrógeno. Si no hay seguridad jurídica, si hay incertidumbre, es muy difícil que pueda haber inversiones. No hay normativa suficiente, y eso es lo que está poniendo muchas trabas.

Insistimos también en que es necesario el diseño de las convocatorias de ayudas porque no están llegando a las pymes y a los autónomos, a pesar de lo que están diciendo. Ha rectificado en el último momento cuando ha dicho que era un tema de la Constitución y de los estatutos. Efectivamente, es que es la arquitectura institucional. No tiene nada que ver con el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, tiene que ver con que tenemos unos estatutos de autonomía y una Constitución española que forman parte del bloque de constitucionalidad y que, desde luego, se deberían respetar y parece ser que se olvida en muchos casos.

También me ha llamado la atención cuando ha dicho que queremos llegar a las empresas, queremos llegar... Hombre, queremos llegar año y medio después de la aprobación del Plan... Queremos llegar suele ser antes del diseño; una vez que ya está diseñado, queremos llegar... Pues, no sé, pero me suena un poquito raro.

Y en cuanto a lo que apunta sobre Euskadi, le diré que no tengo los datos aquí. Desconozco la metodología de envío. Lo miraremos con atención, pero dudo mucho de que esos datos, no voy a decir que no sean ciertos, pero que respondan a la realidad de Euskadi..., sobre todo en cuanto a las renovables. En Euskadi llevamos muchos años trabajando en ello y apostando por la energía verde, y esa es una realidad innegable, con lo cual no sé a qué responden exactamente los porcentajes que apuntaba. Dudo de que haya tan poca ejecución por parte de Euskadi.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, intervendrán los dos portavoces. Se repartirán ustedes el tiempo.

El señor RENIU VILAMALA: *Moltes gràcies, presidenta.*

Voy a ser muy breve. En primer lugar, quiero agradecerle las respuestas. Creo que es interesante lo que nos está señalando respecto a comunidades energéticas, etcétera. Simplemente quiero hacer dos pequeñas anotaciones. Saludamos con entusiasmo que vaya a adelantar esa información para tener a fin de cuentas un elemento que es básico en la ejecución de las políticas públicas, que es esa transparencia, esa rendición de cuentas, y, por lo tanto, le agradezco el anuncio. Obviamente, ya se puede imaginar qué pregunta le voy a hacer ahora, si es capaz de anticiparla: puesto que parece que tenía en mente esa posibilidad de recuperar diferentes proyectos, ¿puede anticipar —ya sé que le va a costar— alguna fecha aproximada?

Gracias.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Yo simplemente quiero agradecer al señor Groizard su presencia hoy aquí, así como la explicación que nos ha dado.

Quiero hacer una reflexión. Muchas veces hablamos de los fondos europeos, y lo alabamos, igual demasiado. Lo importante aquí es para qué se utilizan los fondos. Gracias a esos fondos, se va a poder hacer esa transición, pero, al final, lo importante es que la hagamos —lo repetimos muchas veces, pero es así— de manera ordenada y de manera justa, y con los objetivos de reducir consumos, por una parte, y por otra, de hacer ese despliegue de renovables, que sí o sí hay que hacer, porque la era fosilista ya ha acabado o está terminando.

Quiero comentar también que el cambio de paradigma sobre las comunidades y las cooperativas energéticas es muy importante porque, al final, es lo que nos va a llevar, por una parte, a reducir la influencia decisiva que han tenido algunas empresas oligopolísticas y los fondos de inversión, y, por otra, a que los consumidores, que a su vez son productores de energía, consuman de manera más responsable la energía, algo que también es positivo, y supone el cambio fundamental que puede llevarnos a otro tipo de consumo energético.

Me han parecido muy positivas las oficinas de transformación comunitaria, creo que así las ha llamado, porque yo las desconocía. Escuchamos hablar de las cooperativas energéticas pero muchas veces el ciudadano no sabe cómo hay que formularlo. Por tanto, contar con personal especializado en estas cosas siempre es positivo para todo el mundo, para las administraciones, para los ciudadanos y para las pequeñas empresas. Hará falta todavía mucho impulso, tanto desde el punto de vista de financiación —pues si no hay fondos Next tendrá que haber otra cosa, porque la transacción hay que hacerla—, como desde el punto de vista humano. Yo no sé cuánto personal hace falta en las diferentes administraciones, pero hace falta personal porque esto tiene que ser desde un punto de vista de impulso público, porque, si no, no se va a hacer.

Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Viso Diéguez, por un tiempo de cinco minutos.

El señor VISO DIÉGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Groizard. Aprovecharé mi turno de palabra para hacerle llegar una preocupación de muchos ayuntamientos de nuestro país. Estos ayuntamientos concurren a las convocatorias de ayudas del IDAE para proyectos singulares promovidos por entidades locales para favorecer el paso a una economía baja en carbono, en el marco del Programa Operativo Feder. Muchos ayuntamientos han presentado varios proyectos dirigidos a sustituir la iluminación pública antigua, como usted sabrá, por otras lámparas con tecnología LED y de mayor eficiencia energética: en los núcleos urbanos, núcleos rurales, parque empresarial, edificios municipales, instalaciones deportivas, etcétera. Lógicamente, el presupuesto de los proyectos en muchos de ellos —y usted tiene datos para corroborar lo que estoy diciendo— son de miles de euros, y en algunos casos llega a millones de euros, de los cuales el IDAE financiaba el 80 % y el otro 20 % los ayuntamientos, que también tenían que realizar el procedimiento de contratación y además adelantar la totalidad de los pagos a empresas adjudicatarias. Toda la contratación, ejecución y pago del proyecto fue ya completada en muchos de los ayuntamientos en diferentes ejercicios anteriores; estamos hablando de un plan anterior. Pero lo que ocurrió es que, años después de concluir las actuaciones, a algunos no les llegaron los pagos o no fueron liberados por parte del IDAE, por lo que el ayuntamiento tiene pendiente el cobro de miles de euros, que había tenido que adelantar previamente, procedentes de fondos municipales. En este caso, en mi provincia, Ourense, en Galicia, hicimos un estudio de los ayuntamientos que lo habían solicitado, si estaba aprobado y lo que quedaba pendiente. En esta tabla los datos y los números son preocupantes. Como usted sabrá, esta circunstancia implica consecuencias relevantes en el resultado presupuestario municipal, ya que el cierre de cuentas arroja un menor remanente de tesorería y el ayuntamiento no podrá disponer de esos fondos para acometer obras y prestar nuevos servicios de interés general para la ciudadanía. Al final, el ayuntamiento lo que quiere es prestar esos servicios.

Algún ayuntamiento —me gustaría que usted lo comentara— remitió una queja formal ante el retraso en el ingreso de ayudas concedidas, cuya ejecución estaba concluida en algunos casos hacía más de un año; en este caso, también se presentó alguna queja formal. Por parte del IDAE, algunos de estos proyectos estaban en fase final de justificación, y en otros, ni siquiera se abría la posibilidad de que los ayuntamientos presentaran la justificación de realización de contratación. Los ayuntamientos nos hacen llegar esa preocupación. En estos casos, el desarrollo de las actuaciones por parte del IDAE está siendo preocupantemente lento, y la verdad es que esto generaba dos situaciones: primero, en los casos en que la tramitación estaba siendo muy lenta, esto suponía un periodo importante en el que el ayuntamiento dejaba de ahorrar energía y gasto eléctrico. Un dato que no manejamos es que a veces el proyecto suponía un ahorro del 60 % de energía. Es cierto que eso también llevaba consigo el aumento de los precios de la energía, pero era un tema interesante para los ayuntamientos, pero preocupante a la vez al ver que no se tramitaba. Y otra situación es que, una vez realizadas las tramitaciones de los expedientes por parte del IDAE, una vez ejecutada la obra y una vez pagado al contratista por parte de los ayuntamientos, pasaba demasiado tiempo sin poder cobrar. En algunos casos, hablamos de un año o año y pico. Esto, por supuesto,

suponía una tensión de tesorería muy importante, teniendo en cuenta que el importe contratado, y por lo tanto abonado en muchos casos, suponía un porcentaje considerable del presupuesto municipal. Nosotros, yo mismo como senador y mis compañeros, hicimos preguntas al IDAE y la verdad es que la respuesta era, cuando menos, curiosa. La respuesta que salía del ministerio y del IDAE era: Como conclusión, si bien los medios de que dispone el IDAE son limitados —hoy lo vimos y usted lo repitió varias veces, y comentaremos sobre eso—, sería deseable una mayor dotación en cuanto la situación presupuestaria lo permita. Esta carencia de medios no ha sido la responsable de los dilatados plazos de ejecución habidos en este programa de ayudas, pues en su mayor parte ha sido debido a los dilatados procesos de licitación y contratación de entidades locales beneficiarias. Esta respuesta pasaba la pelota, pasaba la responsabilidad a los ayuntamientos, que argumentaban que esto no era tal cual se decía. También es cierto que ustedes en algún momento remitieron algún correo a algún ayuntamiento donde decían: En respuesta a su correo, en primer lugar, le trasladamos las disculpas del IDAE, tal, tal. Y añadían: Igualmente, debemos transmitir que el IDAE es plenamente consciente de la urgencia y de la tramitación de nuestra resolución para facilitar la justificación y cobro de estas ayudas por parte de las entidades locales. Pero terminaban diciendo una frase que también era preocupante: Lamentamos no poder facilitarles una estimación de fechas. Eso era lo que ustedes decían.

Una vez escuchado todo esto y hecha una pequeña valoración de esta situación, en el Grupo Popular tenemos que mostrar nuestra preocupación porque estas medidas que tiene usted que tomar se deberían realizar ya. Lógicamente tenemos que agilizar la justificación de estos pagos para poder cobrar la parte subvencionable, ya que en este caso los ayuntamientos la adelantaron y, como bien le decía, está ocasionando tensiones de tesorería. Y, por supuesto, visto lo que usted nos comentaba en su intervención, es preocupante que una entidad con un presupuesto tan elevado siga dependiendo de ese factor humano, de esa plantilla reducida, y que al final no estemos ejecutando todos esos presupuestos de los fondos europeos que están llegando, porque usted mismo —así lo entendimos y usted lo puede repetir— lo que tiene es un problema de personal.

Nada más y muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Miranda tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías del PP, lo que no se puede es estar en misa y repicando, si me permiten la expresión y sin acritud. Ustedes —lo ha explicado el director general— desde 2011 al 2017 no aplican ninguna tasa de reposición, vienen ustedes con las tijeras de recortar —que recortaron ustedes a base de bien, no lo olvidemos, en aquella época— y no apuestan por lo público, que es algo que tienen ustedes bastante interiorizado, y ahora exigen agilidad máxima y personal por todos los sitios para gestionar todo tipo de ayuda. Como decíamos al principio, vamos a ser conscientes de la situación.

Por otra parte —ya se ha dicho—, los fondos están llegando a la economía real, hay más de 190 000 proyectos beneficiarios, solo así se entiende, señorías, que España haya encadenado un fuerte crecimiento del producto interior bruto, como saben. El *ABC*, que es un periódico nada sospechoso de ser de la corriente del Gobierno, dice que hoy, que se dan los datos del paro, el dato de febrero es el mejor desde 2008. De hecho, hay un incremento de 89 000 personas en la afiliación —estos son datos reales, no me los acabo de inventar—, 89 000 personas en la afiliación media; el empleo crece hasta alcanzar más de 20 millones de ocupados —20,17 millones de ocupados— y, además, la tasa de temporalidad, señorías, gracias a la reforma laboral aprobada por el Gobierno socialista —bueno, sí que es verdad que ustedes echaron una mano con aquel diputado que no acertó en el voto, nunca se lo agradecerá bastante la clase trabajadora, sobre todo (*Risas*)— marca su mínimo histórico al pasar nada más y nada menos —no entiendo que esto les haga gracia— del 30 % al 14 %. La caída entre los jóvenes es nada menos que de 31 puntos en temporalidad del empleo. Así que esos datos, esa es la situación real y económica del país.

Por otra parte, recuerden ustedes que la gestión de los fondos está regionalizada, como debe ser. En la Administración autonómica, las autonomías acercan la Administración al ciudadano. En mi región, por ejemplo, en Castilla-La Mancha la autonomía ha servido como acelerador histórico, y nosotros somos meros defensores de las autonomías y siempre lo seremos, no vamos a venir otra vez desde las provincias a hacer la cola... (*Rumores*). Cómo están ustedes dudando aquí de la gestión regionalizada de las ayudas no vamos a venir otra vez aquí a hacer cola a las puertas de los ministerios, por ahí, por la Castellana. Ese es un avance que hay que perpetuar y que tiene que ser así. De los 42 000 millones del Plan de recuperación,

se han transferido, como decía el director general, más de 20 000 millones a las comunidades autónomas. Cada uno que asuma, como decíamos, su responsabilidad. El director general ha puesto un buen ejemplo con el caso de la señora Ayuso, que ahí tiene los fondos, puede disponer de ellos y no los solicita.

En definitiva, la transición energética en este país está siendo un éxito, un éxito incontestable, reconocido a nivel internacional. En autoconsumo, la potencia instalada se ha multiplicado por más de 20 —repito, por más de 20— desde 2018, con un incremento de más del 2000 %, en 2022 se instalaron más de 2500 megavatios en autoconsumo, nada más y nada menos. En renovables, en lo que va del año 2023, el 52,1 % de la electricidad generada proviene ya de energías renovables —repito, el 52,1 %—, y desde 2018 la potencia eólica instalada ha crecido un 27 % y la fotovoltaica nada más y nada menos que un 317 %, y el PERTE del hidrógeno y de las energías renovables y de almacenamiento alcanza una inversión total de 16 370 millones de euros, siendo líderes a nivel mundial en hidrógeno; el 20 % de los proyectos de hidrógeno son de titularidad de este país.

Yo creo que se están haciendo las cosas bien, lógicamente tenemos que mejorar; todo siempre es susceptible de mejora. El IDAE tiene los medios que tiene, pero nos consta que se van a reforzar en la medida de lo posible. Así que estamos a su disposición, señor director general, para lo que necesiten, por lo menos al Grupo Socialista del Senado, y ánimo y fuerza, que el reto es importante, pero bonito.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Cierra el debate el compareciente.

Tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA, IDAE (Groizard Payeras): Muchísimas gracias a todos por sus preguntas y reflexiones. De nuevo trato de dar respuesta a todas ellas, pero quiero reiterar mi disponibilidad al margen de la comparecencia para dar respuesta o poder abordar los temas que pueden ser de su interés.

Senadora Otaola, le pido disculpas por haber dado sin querer la impresión de que únicamente colaboramos con nuestros homólogos autonómicos por imposición judicial, nada más alejado de la realidad. Ayer celebrábamos el 40 aniversario del primer *Estatut* de Autonomía de las Illes Balears y reconocemos la riqueza que supone la pluralidad del país; y eso se tiene que reflejar en muchos ámbitos políticos, incluso en el energético, que es profundamente político. Precisamente por ello una de las cuestiones que planteábamos al inicio del Plan de recuperación —con mayor o menor acierto, insisto, y siempre seguro de que somos capaces de mejorar— es una interacción muy potente con las comunidades autónomas y con la Conferencia Sectorial de Energía, presidida por la ministra, la vicepresidenta tercera. Pero no hay que dejarlo solamente en ese nivel más político, sino que hay que ir a un nivel algo más técnico. Por mi parte, presidiendo la Comisión consultiva, en el IDAE nos sentamos con los directores y directoras, bien de energía o bien de las agencias o empresas públicas de energía. A mi equipo también le pido que organice reuniones de formación, reuniones de consolidación de criterios para trabajar más allá de lo político; es importante fijar líneas comunes también en lo más operativo.

Rescataba documentación del principio del Plan de recuperación —me sonaba, pero quise rescatar las diapositivas de lo que hablábamos justo en diciembre de 2020—, y sí que hicimos un trabajo para tratar de que el diseño de esos instrumentos que se iban a poner en marcha en el Plan de recuperación, fueran, en la medida de lo posible, consensuados o, como mínimo, trabajados. De hecho, pedíamos propuestas concretas tanto del qué como del cómo, qué tipo de proyectos hay que apoyar, qué tipo de líneas de ayuda. En ese momento seis comunidades autónomas nos habían dicho cosas y de alguna forma les pedíamos al resto que enviaran sus propuestas, incluso lo convertíamos en talleres concretos. ¿Cómo lo vamos a abordar? ¿Qué intensidades de ayuda? ¿Qué procedimiento? Luego esto se convirtió en las distintas líneas de actuación que hemos ido impulsando. La vocación era ese trabajo conjunto, insistiendo en la importancia de que remitieran las comunidades autónomas propuestas tanto del qué como del cómo. La perfección no existe y no quiero dar ese mensaje, pero creo que hemos hecho un esfuerzo importante, que se ha visto reflejado en un trabajo a nivel técnico, con absolutamente el cien por cien de mis homólogos, el cien por cien de todo color y toda lengua materna, muy fluido y muy positivo, y con un planteamiento de mejora continua, como el que plantearíamos en cualquier empresa privada o en cualquier organización.

No quiero entrar tampoco en controversias con el tema de los porcentajes. Esos datos eran los que nos mandaron en ese caso las comunidades autónomas y luego se compartieron antes de aglutinarnos con cada una de ellas, diciendo, esta es la información que tenemos, confirmarnos que es correcta, pero somos conscientes de que puede haber cuestiones de datos. Pero, insisto, y disculpe, nos consta la calidad

y el ritmo del trabajo que hacen los compañeros del EVE, del Ente Vasco de la Energía, no pretendía ni muchísimo menos que fuera una crítica a su gestión, sino una reflexión de que incluso para los buenos gestores la realidad de lo que estamos gestionando es un reto importante.

Preguntaba su señoría que a qué queremos llegar. A lo mejor es por la forma que tengo de ser o de hablar, pero trato de huir de afirmaciones tajantes, del sí o no, del todo o nada, del siempre o nunca, porque creo que en este caso nunca son acertadas, hay casos en que sí, pero entre miles de correos electrónicos alguno falla, y entre veinte convocatorias de ayudas, a lo mejor hay tres donde no llegamos a esos límites. Y, para mí —estoy en esto un poco de paso de mi vida anterior y espero que en la siguiente—, se gestiona mejor siendo muy conscientes de ello. A lo mejor no estamos tan acostumbrados a compartir esas debilidades, que en este caso lo son, pero no se me caen los anillos por hacerlo, porque es el instrumento que utilizamos para tratar de mejorar, defendiendo asimismo una situación muy avanzada y muy positiva de ejecución de los fondos. No obstante, como estoy aquí para responder en esa labor que tienen de control al Gobierno, creo que es de justicia que les explique el porqué.

¿Tenemos problemas de personal? Pues sí, hay menos personal del idóneo para gestionar todo esto, las causas son las que son, y tampoco quiero convertir esto en un debate de la dotación adecuada de la Función Pública y del origen. Pero ante un problema: solución; ante la falta de personal: refuerzo de cargos a medio propio, refuerzo de procesos de contratación. En este caso, por ejemplo, quiero compartir con ustedes que hemos aprobado por primera vez en la historia un plan estratégico del IDAE a varios años vista, en el que se plantean cuáles son los retos estructurales del organismo a medio y largo plazo. Desde la Ley 40/2015 las entidades públicas y empresariales tienen la obligación de tener un marco estratégico, ni en 2015, ni en 2016, ni en 2017, ni en 2018 se aprobó ese plan estratégico, luego vino la pandemia, y ahora por primera vez en la historia del IDAE tenemos un plan estratégico a varios años vista con previsión de dotación de personal, y con previsión de qué pasa al día siguiente del Next Generation y cuáles son los grandes retos estructurales para que esto no nos pase otra vez, que no venga otro momento de oportunidad y no nos pille sin la previsión adecuada.

La senadora Bideguren, si no me equivoco, comentaba esa necesidad de renovables sí o sí, y tengo que agradecerle ese debate. Obviamente, hay que hacerlo bien, pero hay que hacerlo, y es verdad que nos preocupa que algunos debates en distintas partes del territorio sobre renovables sí, pero ya veremos, se acaben convirtiendo en una cuestión de retraso. Por supuesto, hay que hacerlo bien, y proyectos bien anclados en el territorio, proyectos participativos, proyectos con participación social son los que permiten hacer proyectos mejor encajados en el territorio. Pero la senadora ha apuntado una cuestión, y cuando hablo de autoconsumo la cito, y es que al autoconsumo acerca la generación a los consumidores, literalmente —tenemos la generación allí—, pero también lo hace de forma cognitiva, de forma conceptual. Es decir, empezamos a asociar el consumo del día a día con unos metros cuadrados de placas solares y a entender cuando se usó y cuando se dejó de usar. Esa parte de sensibilización que tiene el implicarse activamente en un proyecto energético tiene un valor enorme. Empatizo mucho con esa visión, que hemos detectado en el despliegue de proyectos, y con que es necesaria, obviamente, esa labor de acompañamiento al ciudadano para que se lleve a cabo.

El senador Viso Diéguez, si no me equivoco, comparte la preocupación sobre el programa DUS-Feder. Efectivamente, es anterior al Plan de recuperación, pero lo estamos cerrando ahora, y le agradezco que lo ponga sobre la mesa. De nuevo le podría decir que está todo en orden, pero le explico los detalles de cómo está. Efectivamente, falta personal, no ahora, sino históricamente. A esto se junta que prácticamente el cien por cien de esos expedientes sufrió al menos una modificación de resolución, es decir, hemos tenido que resolver varias veces los mil y pico expedientes por la suspensión de plazos de tramitación administrativa a causa del estado de alarma y la situación de la COVID —son expedientes que han tenido ya varias vicisitudes—, y es cierto, nos consta, que la problemática es tal cual la ha descrito el senador. Los ayuntamientos tenían que hacer la licitación, tenían que adelantar los pagos, porque el proveedor cuando ha terminado el trabajo como es lógico quiere cobrar, y estaban pendientes de cobro.

La problemática es la que es. ¿Qué es lo que hemos hecho? Hemos reforzado equipos —equipos internos con personal contratado específicamente para la gestión de fondos y personal estructural—, hemos reforzado en cargos a medio propio, reforzando los medios humanos a disposición de esto; y en este caso también hemos contratado, hemos sacado una licitación externa, apoyándonos en una empresa privada que nos ayude ante este pico de trabajo para sacar estos expedientes y para dar respuesta a esta situación coyuntural.

¿Cómo lo queremos abordar?, ¿qué solución damos de una forma un poco más estructural? Aprendiendo e intentando no replicar la misma problemática en el caso del DUS del Plan de recuperación. ¿A qué me refiero con esto? En su momento, esta fórmula de gestión del DUS-Feder, de este DUS anterior, se basaba,

como saben los que hayan gestionado fondos estructurales como los Feder, en que siempre tiene que haber un adelanto de fondo público. En este caso, no había capítulo 7 de la AGE, de la Administración General del Estado, para adelantarle al ayuntamiento y que luego Hacienda se entienda con la Comisión, sino que ante falta de presupuesto público —no voy a entrar, creo que no me corresponde— lo que se planteaba es que ese adelanto del dinero público fuera el del ayuntamiento; por tanto, el ayuntamiento adelantaba el dinero y ese gasto público que hace el ayuntamiento es el que luego se acaba justificando a Bruselas. ¿Cuál es la diferencia? Que el Estado español puede asumir en unos proyectos concretos un retraso de un año o dos años, y un ayuntamiento ese orden de magnitud le dificulta mucho.

¿Qué es lo que hemos hecho en el caso del Plan de recuperación? En cuanto hay una adjudicación, incluso antes de que el ayuntamiento tenga que hacer frente a esos gastos, el adjudicatario, que estará arrancando las obras, tiene la posibilidad ya de pedir un anticipo por esos fondos. En este caso el Plan de recuperación sí que se ha dotado de ese servicio 50, como saben, que aparecen los Presupuestos Generales del Estado. Esto nos permite, en el momento en que el ayuntamiento adquiere ese compromiso en forma de adjudicación, adelantar ese presupuesto, y permite que, independientemente de la justificación final, no incurra en esa tensión de tesorería, en esa problemática que hemos visto, que para un ayuntamiento, especialmente uno pequeño, es muy problemático.

Con esas herramientas de refuerzo sí que estamos en condiciones de decir que en los próximos meses todos los ayuntamientos van a tener respuesta, pero es un hecho que la redacción tal vez ha sido desafortunada. Lo que sí que hay es alguna casuística. Nos llegan consultas y, como es habitual, miramos el expediente y vemos que en algunos casos sí que había un proyecto que llevaba un año y pico ejecutado. A los pocos meses presenta esa solicitud de documentación, y nos encontramos con que esa documentación en ocasiones está incompleta; por tanto, hay varias iteraciones de subsanación sobre ese expediente. Sobre ese año que, de alguna forma, nos imputan, hay una parte que es compartida. En todo caso, le agradezco que lo ponga de manifiesto porque esa preocupación es compartida. Hemos puesto todos los recursos que hemos podido para solventarla y en los próximos meses todos ellos tendrán respuesta.

Y al senador del Grupo Socialista y, en definitiva, a todos los grupos quiero agradecerles sus palabras, sus preguntas. Ello demuestra que estamos todos empujando en el mismo sentido y que son matices o cuestiones de gestión, y creo que es lo relevante. Glorificábamos, decía la senadora Bideguren, los fondos europeos porque es una oportunidad histórica y que lo importante es el resultado de lo que conseguimos. Creemos, sinceramente, que los impactos en la economía real, en la eficiencia energética, en los puestos de trabajo generados, el impacto de las variables macroeconómicas, como es el PIB, todo ello está demostrando el impacto que está teniendo este Plan de recuperación también en credibilidad país. Si volvemos a estar en el top 10 de países atractivos para la inversión en renovables es por algo. Si el 20 % de las inversiones en hidrógeno renovable en el mundo, anunciadas en 2022, es en España, no es el Estado el que anuncia esas inversiones, son empresas privadas que apuestan por ello. Si tenemos anuncios de grandes empresas internacionales que quieren instalar centros de datos, fábricas de diamantes o grandes industrias en nuestro país, porque prevén que el precio energético en España va a ser más barato que en el resto de Europa gracias a las renovables, todo esto es una apuesta privada que demuestra lo que estamos poniendo en marcha. Por tanto, como creo que el objetivo es compartido, les agradezco de verdad sus reflexiones, que me tomo siempre como impulso de mejora y sigo a su disposición para lo que deseen.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, director general. Muchas gracias por esa extensa y detallada información. Y a título particular, es de buenos gestores reconocer los logros conseguidos, las fortalezas, pero también las debilidades de la organización que representan. Así que muchísimas gracias, enhorabuena.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y diecinueve minutos.